

REPÚBLICA DE COLOMBIA



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 941

Bogotá, D. C., viernes, 18 de septiembre de 2020

EDICIÓN DE 49 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

Acta de Plenaria número 089 de la sesión ordinaria del día martes 1º de octubre de 2019 .....	6
Listado de asistencia .....	6
Relación de excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara.....	9
Relación de incapacidades presentadas por los honorables Representantes a la Cámara.....	11
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	13
Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván.....	13
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	13
Intervención del honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas .....	13
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	13
Intervención del honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas .....	13
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	14
Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela .....	14
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	14
Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela .....	14
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	14
Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román.....	14
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	14
Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román.....	14
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	15
Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela .....	15
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	15
Intervención del honorable Representante Abel David Jaramillo Largo .....	15
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	15
Intervención del honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas.....	15
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	15
Intervención del honorable Representante Edwin Alberto Valdez Rodríguez.....	15
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	16
Intervención del honorable Representante Fabián Díaz Plata .....	16
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	16

Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín.....	16
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	16
Intervención del honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro.....	16
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	17
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León.....	17
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	17
Intervención del honorable Representante Wílmer Leal Pérez.....	17
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	17
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	17
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	18
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez.....	18
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	18
Intervención del honorable Representante Aquileo Medina Arteaga.....	18
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	19
Intervención del honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero.....	19
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	19
Intervención del honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache.....	19
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	19
Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván.....	19
Orden del Día.....	19
Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván.....	24
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	24
Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván.....	24
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	24
Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván.....	24
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	24
Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván.....	24
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	24
Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses.....	24
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	24
Intervención Alejandra Toro, representante de la Organización Cáncer de Mama.....	25
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	25
Intervención de María Catalina Quintero, representante de la Organización Cáncer de Mama.....	25
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	25
Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván.....	25
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	25
Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván.....	25
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	25
Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván.....	25
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	26
Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván.....	26
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	26
Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván.....	26
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	26
Intervención del Subsecretario General Camilo Ernesto Romero Galván.....	26
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	26

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	26
Publicación de resultados de votación .....	26
• Proposición de retiro Proyecto de ley número 216 de 2018.....	26
• Nota aclaratoria.....	28
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	28
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	28
Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván.....	28
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	28
Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván.....	28
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	28
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	28
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	28
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	28
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	28
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	28
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	28
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	28
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	29
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	29
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	29
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	29
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	29
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	29
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	29
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	29
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	29
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	29
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	29
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	29
Publicación de resultados de votación .....	29
• Título y pregunta del Proyecto de ley número 388 de 2019.....	29
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	29
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León .....	29
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	29
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	29
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	29
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	29
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	29
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	29
Publicación de resultados de votación .....	29
• Impedimentos Ricardo Ferro y otros.....	31
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	31
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	31
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	31

Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	31
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	31
Publicación de resultados de votación .....	32
• Impedimentos Carlos Ardila y David Pulido.....	33
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	33
Intervención del Relator, Raúl Enrique Ávila Hernández .....	35
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	35
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	35
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	35
Intervención del Relator, Raúl Enrique Ávila Hernández .....	35
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	35
Intervención del honorable Representante Antonio Armando Zabaraín D'Arce .....	35
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	35
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	35
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	35
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	36
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	36
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	36
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	36
Intervención del Relator, Raúl Enrique Ávila Hernández .....	36
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	36
Intervención del honorable Representante José Vicente Carreño Castro.....	36
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	36
Intervención del honorable Representante José Vicente Carreño Castro.....	36
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	36
Intervención de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker .....	36
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	37
Intervención del honorable Representante José Vicente Carreño Castro.....	37
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	37
Intervención de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker .....	37
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	37
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	37
Intervención del Relator, Raúl Enrique Ávila Hernández .....	37
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	37
Intervención del Relator, Raúl Enrique Ávila Hernández .....	37
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	37
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	37
Publicación de resultados de votación .....	37
• Proposición no avalada artículo 1º, Proyecto de ley número 381 de 2019 .....	37
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	39
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	39
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	39
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	39
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	39
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	39
Intervención del Relator, Raúl Enrique Ávila Hernández .....	39
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	39

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	39
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	39
Intervención del Relator, Raúl Enrique Ávila Hernández .....	39
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	39
Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López.....	40
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	40
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	40
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	40
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	40
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	40
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	40
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	40
Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López.....	40
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	40
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	40
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	40
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín.....	40
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	40
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín.....	40
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	40
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín.....	40
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	40
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín.....	40
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	40
Intervención de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker .....	41
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	41
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín.....	41
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	41
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	41
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	41
Intervención de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker .....	41
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	41
Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván.....	41
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	41
Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván.....	41
Publicación de resultados de votación .....	42
• Título y pregunta, Proyecto de ley número 381 de 2019.....	42
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	43
Intervención de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker .....	43
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	43
Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván.....	43
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	44
Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	44
Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván.....	44
Proposiciones .....	44
Constancias .....	45
Impedimento .....	45

# ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2019 - 20 de junio de 2020

## Acta de Plenaria número 089 de la sesión ordinaria del día martes 1° de octubre de 2019

Presidencia de los honorables Representantes *Carlos Alberto Cuenca Chaux, María José Pizarro Rodríguez, Óscar Leonardo Villamizar Meneses.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día martes 1° de octubre de 2019, abriendo el registro a las 4:18 p. m., e iniciando a las 4:28 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:



Resultados de asistencia

Reunión	Plenaria Cámara		
Asistencia comienza a:	01/10/2019 04:18:37 p.m.	Asistencia finaliza a:	01/10/2019 06:36:03 p.m.

### Resultados Totales

Presente	146
Absent	23

### Resultados individuales

Participante	Asiento	Entrada	Salida
<b>Presente</b>			
Abel David Jaramillo Largo	0091L	04:19:22 p.m.	-
Adriana Gomez Millan	0067L	04:29:01 p.m.	-
Adriana Magali Matiz Vargas	0005L	04:25:05 p.m.	-
Alejandro Alberto Vega Perez	0080L	04:50:11 p.m.	-
Alejandro Carlos Chacon Camargo	0063L	05:11:17 p.m.	-
Alexander Harley Bermudez Lasso	0082L	04:27:56 p.m.	-
Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	04:32:15 p.m.	-
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0019R	04:29:20 p.m.	-
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	0025	05:37:22 p.m.	-
Alvaro Henry Monedero Rivera	0064R	04:19:20 p.m.	-
Alvaro Hernan Prada Artunduaga	0038R	05:19:12 p.m.	-
Anatolio Hernandez Lozano	0017L	04:20:41 p.m.	-
Andres David Calle Aguas	0076L	05:24:41 p.m.	-
Angel Maria Gaitan Pulido	0074R	04:25:07 p.m.	-



Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Angela Patricia Sanchez Leal	0062L	05:43:59 p.m.	-
Aquileo Medina Arteaga	0052L	04:18:54 p.m.	-
Armando Antonio Zabaraín Arce	0007L	04:19:14 p.m.	-
Atliano Alonso Giraldo Arboleda	0114L	04:32:58 p.m.	-
Buenaventura Leon Leon	0001L	04:23:22 p.m.	-
Carlos Alberto Carreño Marin	0090L	04:27:26 p.m.	-
Carlos Alberto Cuenca Chaux	0103	04:20:53 p.m.	-
Carlos Eduardo Acosta Lozano	0048R	04:34:31 p.m.	-
Carlos German Navas Talero	0045R	05:23:27 p.m.	-
Carlos Julio Bonilla Soto	0071L	04:19:02 p.m.	-
Catalina Ortiz Lalinde	0086R	04:36:08 p.m.	-
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	0052R	04:21:11 p.m.	-
Cesar Augusto Ortiz Zorro	0087R	04:23:28 p.m.	-
Cesar Augusto Pachon Achury	0091R	05:25:09 p.m.	-
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	0028L	04:19:00 p.m.	-
Christian Munir Garces Aljure	0037R	05:20:30 p.m.	-
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	0003L	04:58:01 p.m.	-
Ciro Fernandez Nuñez	0057L	05:06:57 p.m.	-
Crisanto Pizo Mazabuel	0081L	06:16:29 p.m.	-
David Ernesto Pulido Novoa	0050L	04:19:59 p.m.	-
David Ricardo Racero Mayorca	0097L	04:40:38 p.m.	-



Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Diego Javier Osorio Jimenez	0039R	04:23:17 p.m.	-
Diego Patiño Amariles	0071R	04:20:29 p.m.	-
Diela Liliana Benavides Solarte	0007R	04:18:57 p.m.	-
Edgar Alfonso Gomez Roman	0078L	04:18:54 p.m.	-
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	0027L	04:19:47 p.m.	-
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	0041L	06:04:04 p.m.	-
Elbert Diaz Lozano	0023L	04:25:23 p.m.	-
Elizabeth Jay-Pang Diaz	0077L	04:28:45 p.m.	-
Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	04:49:09 p.m.	-
Emeterio Jose Montes De Castro	0010R	04:44:03 p.m.	-
Enrique Cabrales Baquero	0042R	04:42:24 p.m.	-
Erasmus Elias Zuleta Bechara	0020R	04:49:33 p.m.	-
Erwin Arias Betacur	0061L	05:23:08 p.m.	-
Esteban Quintero Cardona	0100L	04:22:19 p.m.	-
Faber Alberto Muñoz Ceron	0016L	04:30:59 p.m.	-
Fabian Diaz Plata	0083L	04:19:06 p.m.	-
Fabio Fernando Arroyave Rivas	0064L	04:26:11 p.m.	-
Felipe Andres Muñoz Delgado	0002L	04:52:03 p.m.	-
Felix Alejandro Chica Correa	0010L	04:18:58 p.m.	-
Flora Perdomo Andrade	0108L	05:15:00 p.m.	-
Franklin Lozano De la Ossa	0043L	05:33:51 p.m.	-

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	0035L	05:07:26 p.m.	-
German Alcides Blanco Alvarez	0008L	04:26:37 p.m.	-
Gustavo Hernan Puentes Diaz	0053R	04:19:38 p.m.	-
Gustavo Londoño Garcia	0042L	04:24:41 p.m.	-
Harold Augusto Valencia Infante	0022L	04:44:47 p.m.	-
Harry Giovanny Gonzalez Garcia	0065	06:00:06 p.m.	-
Hector Javier Vergara Sierra	0058	05:49:34 p.m.	-
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	0068R	04:45:06 p.m.	-
Hernan Humberto Garzon Rodriguez	0033L	05:05:32 p.m.	-
Hernando Guida Ponce	0018R	04:20:57 p.m.	-
Inti Raul Asprilla Reyes	0083R	05:05:58 p.m.	-
Irma Luz Herrera Rodriguez	0044	04:27:06 p.m.	-
Jaime Armando Yepes Martinez	0026	04:26:20 p.m.	-
Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	04:18:55 p.m.	-
Jaime Rodriguez Contreras	0247R	04:28:32 p.m.	-
Jairo Giovany Cristancho Tarache	0034L	04:43:54 p.m.	-
Jairo Humberto Cristo Correa	0247L	04:28:26 p.m.	-
Jairo Renaldo Cala Suarez	0089R	04:24:25 p.m.	-
Jennifer Kristin Arias Falla	0036L(3)	04:28:02 p.m.	-
Jhon Arley Murillo Benitez	0093L	05:46:06 p.m.	-
Jhon Jairo Berrio Lopez	0032R	04:42:15 p.m.	-

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Juan David Velez Trujillo	0030R	04:19:40 p.m.	-
Juan Diego Echavarría Sanchez	0079L	04:28:50 p.m.	-
Juan Fernando Espinal Ramirez	0031L	04:27:05 p.m.	-
Juan Fernando Reyes Curi	0068L	05:05:47 p.m.	-
Juan Manuel Daza Iguarán	0029R	04:18:55 p.m.	-
Juanita María Goebertus Estrada	0085L	04:43:50 p.m.	-
Julian Peinado Ramirez	0060L	04:38:03 p.m.	-
Julio Cesar Triana Quintero	0061R	04:55:26 p.m.	-
Karina Estefania Rojano Palacio	0053L	04:19:05 p.m.	-
Katherine Miranda Peña	0084L	04:24:17 p.m.	-
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	0074L	05:11:47 p.m.	-
Leon Fredy Muñoz Lopera	0087L	05:00:12 p.m.	-
Luciano Grisales Londoño	0069R	04:41:11 p.m.	-
Luis Fernando Gomez Betancurt	0033R	05:01:51 p.m.	-
María Cristina Soto De Gomez	0006R	04:22:13 p.m.	-
Maria Jose Pizarro Rodriguez	0101	04:43:28 p.m.	-
Martha Patricia Villalba Hodwalker	0012	04:25:00 p.m.	-
Mauricio Andres Toro Orjuela	0084R	04:18:55 p.m.	-
Mauricio Parodi Diaz	0047L	05:22:48 p.m.	-
Milene Jarava Diaz	0043R	04:29:49 p.m.	-
Milton Hugo Angulo Viveros	0034R	05:46:41 p.m.	-

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
John Jairo Bermudez Garces	0027R	04:27:20 p.m.	-
John Jairo Cárdenas Morán	0018R	04:45:21 p.m.	-
John Jairo Hoyos Garcia	0017R	04:33:52 p.m.	-
Jorge Alberto Gomez Gallego	0045L	04:30:44 p.m.	-
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	0023R	04:38:44 p.m.	-
Jorge Enrique Benedetti Martelo	0051R	05:37:07 p.m.	-
Jorge Enrique Burgos Lugo	0024R	04:44:47 p.m.	-
Jorge Mendez Hernandez	0054L	05:28:22 p.m.	-
Jose Edilberto Caicedo Sastoque	0016R	05:15:48 p.m.	-
Jose Eliecer Salazar Lopez	0022R	04:43:48 p.m.	-
Jose Elver Hernandez Casas	0011L	04:18:56 p.m.	-
Jose Gustavo Padilla Orozco	0002R	04:46:06 p.m.	-
Jose Jaime Uscategui Pastrana	0030L	05:21:42 p.m.	-
Jose Luis Correa Lopez	0077R	05:11:20 p.m.	-
Jose Luis Pinedo Campo	0114R	05:12:28 p.m.	-
Jose Vicente Carreño Castro	0039L	04:31:50 p.m.	-
Juan Carlos Lozada Vargas	0089L	05:03:03 p.m.	-
Juan Carlos Reinales Agudelo	0060R(2)	04:21:04 p.m.	-
Juan Carlos Rivera Peña	0008R	04:33:47 p.m.	-
Juan Carlos Wills Ospina	0006L	04:23:59 p.m.	-

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Modesto Enrique Aguilera Vides	0051L	04:40:27 p.m.	-
Monica Liliana Valencia Montaña	0021R	04:30:42 p.m.	-
Monica Maria Raigoza Morales	0019L	06:08:10 p.m.	-
Nestor Leonardo Rico Rico	0055L	05:31:03 p.m.	-
Navardo Eneiro Rincon Vergara	0078R	04:55:42 p.m.	-
Neyla Ruiz Correa	0086L	04:20:46 p.m.	-
Nicolas A. Echeverry Alvaran	0001R	04:19:08 p.m.	-
Nidia Marcela Osorio Salgado	0003R	05:20:43 p.m.	-
Nilton Cordoba Manyoma	0082R	05:05:01 p.m.	-
Nubia Lopez Morales	0108R	04:24:38 p.m.	-
Omar de Jesus Restrepo Correa	0088	04:24:26 p.m.	-
Oscar Camilo Arango Cardenas	0062R	04:18:57 p.m.	-
Oscar Hernan Sanchez Leon	0072L	04:37:10 p.m.	-
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	0102	05:33:03 p.m.	-
Oscar Tulio Lizzcano Gonzalez	0015L	04:26:09 p.m.	-
Oswaldo Arcos Benavides	0048L	04:49:58 p.m.	-
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	0035R	04:30:33 p.m.	-
Ruben Dario Molano Piñeros	0037L	04:40:13 p.m.	-
Salim Villamil Quessep	0055R	04:40:24 p.m.	-
Sara Elena Piedrahita Lyons	0021L	05:23:07 p.m.	-
Silvio Jose Carrasquilla Torres	0076R	04:44:39 p.m.	-

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	0011R	04:39:10 p.m.	-
Victor Manuel Ortiz Joya	0080R	04:19:01 p.m.	-
Wadith Alberto Manzur Imbett	0095R	05:48:28 p.m.	-
Wilmer Leal Perez	0085R	04:21:07 p.m.	-
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0020L	04:56:38 p.m.	-
Yamil Hernando Arana Padauí	0005R	04:49:59 p.m.	-
Yenica Sugein Acosta Infante	0041R	04:37:32 p.m.	-
<b>Ausente</b>			
Astrid Sanchez Montes de Oca	0018L	-	-
ATRIL 1	0104	-	-
ATRIL 2	0105	-	-
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	0050R	-	-
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	0067R	05:12:57 p.m.	05:14:35 p.m.
Carlos Mario Farelo Daza	0054R	-	-
Christian Jose Moreno Villamizar	0014	-	-
Edward David Rodriguez Rodriguez	0031R	-	-
Gabriel Santos Garcia	0029L	-	-
Gloria Betty Zorro Africano	0047R	-	-
Hector Angel Ortiz Nuñez	0028R	-	-
Henry Fernando Correal Herrera	0079R	-	-
Hernan Banguero Andrade	0093R	-	-



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
NIT: 899999098-0

Al contestar cite Radicado 20192.10159183 lc: 36269  
Folios: 2 Fecha: 2019-10-04 14:47:19  
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF,WORD,EXCEL,PPT,ZIP,WINRAR,WINZIP)  
Remitente: SUBSECRETARIA GENERAL  
Destinatario: COMISION DE ACREDITACION DOCUMENTAL y OTROS

SbSG.2.1-0756-19  
Bogotá, D.C., octubre 4 de 2019

Doctor  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General  
H. Cámara de Representantes  
Bogotá D.C.

**ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA DE OCTUBRE 01 DE 2019.**

Respetado doctor Mantilla:

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día **MARTES 01 DE OCTUBRE DE 2019**, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

**REGISTRO MANUAL:**

1. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
2. HURTADO SANCHEZ NORMA
3. ROJAS LARA RODRIGO ARTURO

**TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: TRES (3)**

**REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:**

1. ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO
2. AMAR SEPÚLVEDA JOSÉ GABRIEL
3. BANGUERO ANDRADE HERNAN
4. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
5. BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO
6. CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO
7. CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE
8. DÍAZ BURBANO JIMMY HAROLD
9. FARELO DAZA CARLOS MARIO
10. LÓPEZ JIMÉNEZ JOSÉ DANIEL
11. MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ
12. ORTIZ NÚÑEZ HÉCTOR ÁNGEL
13. PÉREZ PINEDA OSCAR DARÍO
14. RESTREPO ARANGO MARGARITA MARÍA
15. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ EDWARD DAVID
16. SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
17. SANTOS GARCÍA GABRIEL
18. ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO

Calle 10 No. 2-50Cribelcio Nacional  
Carrera 7 Nº 4 - 48 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 Nº 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C - Colombia

www.congreso.gov.co  
info@congreso.gov.co  
Facebook: camaracongresocolombia  
PRX: 4325100510125102  
Línea Gratuita 018000122512

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	0081R	-	-
Jimmy Harold Diaz Burbano	0095L	-	-
John Jairo Roldan Avendaño	0066	-	-
Jose Daniel Lopez Jimenez	0063R	-	-
Jose Gabriel Amar Sepulveda	0057R	-	-
Juan Pablo Celis Vergel	0036R	-	-
Karen Violette Cure Corcione	0049R	-	-
Luis ALberto Alban Urbano	0089L	-	-
Margarita Maria Restrepo Arango	0038L	-	-
Norma Hurtado Sanchez	0024L	05:42:28 p.m.	05:43:34 p.m.
Oscar Dario Perez Pineda	0032L	-	-
RELATOR	0106R	-	-
Rodrigo Arturo Rojas Lara	0072R	05:30:23 p.m.	06:11:06 p.m.
SECRETARIO	0107	-	-
Seuxis Paucias Hernandez Solarte	0090R	-	-
SUB SECRETARIA	0106L	-	-



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
NIT: 899999098-0

Al contestar cite Radicado 20192.10159183 lc: 36269  
Folios: 2 Fecha: 2019-10-04 14:47:19  
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF,WORD,EXCEL,PPT,ZIP,WINRAR,WINZIP)  
Remitente: SUBSECRETARIA GENERAL  
Destinatario: COMISION DE ACREDITACION DOCUMENTAL y OTROS

**TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: DIECIOCHO (18)**

**REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA:**

1. CELIS VERGEL JUAN PABLO
2. ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY

**TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: DOS (2)**

**NOTA:**

En la sesión Plenaria de la fecha, hay 169 Representantes a la Cámara, teniendo en cuenta que la doctora **ANGELA MARIA ROBLEDO GOMEZ**, mediante Resolución N° 1207 DE 2019, le fue declarada la falta absoluta. El Representantes a la Cámara **SEUXIS PAUCIAS HERNANDEZ SOLARTE**, mediante Resolución N° 2177 DE 2019, se encuentra en suspensión provisional.

Cordialmente,

  
**CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN**  
SUBSECRETARIO (E)  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

1. Registro Electrónico Asistencia. (9 folios).
2. Registro de Votación 0006. P.L.216/18 – Proposición de retiro (7 folios)
3. Registro de Votación 0025. P.L.388/19 – Título con proposición y Pregunta (7 folios)
4. Registro de Votación 0001. P.L.381/19 – Impedimentos H.R. Ricardo Ferro y otros (6 folios)
5. Registro de Votación 0001. P.L.381/19 – Impedimentos H.R. Daniel Pulido y otros (6 folios)
6. Registro de Votación 0005. P.L.381/19 – Proposición Articulo 1 – sin oval (7 folios)
7. Registro de Votación 0025. P.L.381/19 – Título y Pregunta (7 folios)

Excusas: 33 folios  
Total, Folios anexos: 82 folios.

C.C. Comisión Acreditación Documental  
Sección Relatoría

Ingrid N 

Calle 10 No. 2-50Cribelcio Nacional  
Carrera 7 Nº 4 - 48 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 Nº 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C - Colombia

www.congreso.gov.co  
info@congreso.gov.co  
Facebook: camaracongresocolombia  
PRX: 4325100510125102  
Línea Gratuita 018000122512

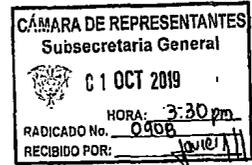
Relación de excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara

- Bayardo Gilberto Betancourt Pérez
Henry Fernando Correal Herrera
Jimmy Harold Díaz Urbano
José Daniel López Jiménez
Héctor Ángel Ortiz Núñez
Óscar Darío Pérez Pineda
Édward David Rodríguez Rodríguez
Gabriel Santos García
John Jairo Roldán Avendaño



Bogotá D.C., 01 de octubre de 2019

Dr. CAMILO ROMERO GALVÁN
Subsecretario General
La Ciudad.



Asunto: Excusa inasistencia Plenaria - 01/10/2019.

Apreciado Dr. Romero, con el acostumbrado respeto solicito a su despacho trámite como corresponda, fundamentado en el artículo 90 de la Ley 5ta de 1992, con el fin de excusar mi ausencia ante la Mesa Directiva y los demás Honorables Representantes de la Plenaria el día de hoy debido a que me resulta imposible asistir por orden judicial que dicta detención preventiva en mi contra proferida por la Corte Suprema de Justicia, constituyéndose en fuerza mayor según las normas constitucionales, legales y la Jurisprudencia vigente.

Agradecido por su atención y diligencia,

[Signature]

JIMMY HAROLD DÍAZ BURBANO
Representante a la Cámara
Comisión Cuarta Constitucional
Departamento del Putumayo

Carrera 7 No. 9-68
Edificio Nuevo del Congreso
Bogotá, D.C.
Oficina 604

Facebook: JimmyDiaz
Correo: jimmy.diaz@camara.gov.co
Celular: 3112781056
PBX 4325100 Ext. 3634-3635



RESOLUCION No. MD. 2435 DE 2019
(01 OCT. 2019)

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ, mediante oficio de fecha octubre 01 de 2019, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la sesión plenaria convocada para la fecha, en razón a la atención de asuntos de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulan casos, méritos o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17, del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a las consideraciones anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ, para que se ausente de la sesión plenaria de la corporación convocada para la fecha (octubre 01 de 2019).

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ para que se ausente de la sesión plenaria de la corporación convocada para la fecha (octubre 01 de 2019), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congressional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
01 OCT. 2019

[Signature] CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente

[Signature] OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
Primer Vicepresidente

[Signature] MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ
Segunda Vicepresidenta

[Signature] JORGE HÚMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General



RESOLUCION MD No. 2373 DE 2019
(23 SET. 2019)

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JOSÉ DANIEL LÓPEZ JIMÉNEZ, mediante oficio de fecha septiembre 19 de 2019, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorización para ausentarse de las sesiones ordinarias de la corporación que se llegaren a convocar entre los días treinta (30) de septiembre y cuatro (4) de octubre del año en curso, en razón a la atención de la invitación cursada por la Asociación Colombiana de Minería -ACM, a conocer una experiencia Internacional minera en Suecia.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor JOSÉ DANIEL LÓPEZ JIMÉNEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días treinta (30) de septiembre y cuatro (04) de octubre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOSÉ DANIEL LÓPEZ JIMÉNEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días treinta (30) de septiembre y cuatro (04) de octubre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 23 SET. 2019

[Signature] CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente

[Signature] OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
Primer Vicepresidente

[Signature] MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ
Segunda Vicepresidenta

[Signature] JORGE HÚMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General



RESOLUCION MD No. 2410 DE 2019
(25 SET. 2019)

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA, mediante oficio de fecha septiembre 25 de 2019, solicita ante el señor Presidente de la Cámara de Representantes, autorización para no asistir a las sesiones de la corporación que se llevarán a cabo los días 30 de septiembre y 01 de octubre de 2019, en razón a la atención de la invitación cursada por la Alcaldía de Mitú (Vaupés) a participar de una mesa técnica de minería cuyo objeto es la socialización de los permisos para la extracción de materiales para las obra contratadas por las entidades del referido municipio.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para los días treinta (30) de septiembre y uno (01) de octubre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para los días treinta (30) de septiembre y uno (01) de octubre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
25 SET. 2019

[Signature] CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente

[Signature] OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
Primer Vicepresidente

[Signature] MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ
Segunda Vicepresidenta

[Signature] JORGE HÚMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Hermes Tajar Vázquez
Secretaría General

Hermes Tajar Vázquez
Secretaría General



RESOLUCION MD Nº 2318 DE 2019 (16 SET. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor HÉCTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ, mediante oficio de fecha septiembre 10 de 2019, solicita ante los dignatarios de la Mesa Directiva de la Corporación, autorización para ausentarse de las sesiones ordinarias de la corporación que se llegaren a convocar entre los días veintiocho (28) de septiembre y cuatro (4) de octubre del año en curso, en razón a la atención de la invitación cursada por la Asociación Colombiana de Minería -ACM, a conocer una experiencia internacional minera en Suecia.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor HÉCTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar para los días veintiocho (28) de septiembre y cuatro (04) de octubre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor HÉCTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar para los días veintiocho (28) de septiembre y cuatro (04) de octubre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE 16 SET. 2019

Dada en Bogotá D.C., a los

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX Presidente

OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES Primer Vicepresidente

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ Segunda Vicepresidenta

JORGE HUBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Hermes Tafur Vásquez Secretaria General



RESOLUCION MD Nº 2380 DE 2019 (23 SET. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor EDWARD DAVID RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, mediante oficio de fecha septiembre 16 de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización para ausentarse de las sesiones ordinarias de la corporación que se llegaren a convocar entre los días veintiocho (28) de septiembre y cuatro (4) de octubre del año en curso, en razón a la atención de la invitación cursada por la Asociación Colombiana de Minería -ACM, a conocer una experiencia internacional minera en Suecia.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor EDWARD DAVID RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días veintiocho (28) de septiembre y cuatro (04) de octubre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor EDWARD DAVID RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días veintiocho (28) de septiembre y cuatro (04) de octubre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 23 SET. 2019

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX Presidente

OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES Primer Vicepresidente

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ Segunda Vicepresidenta

JORGE HUBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Hermes Tafur Vásquez Secretaria General



RESOLUCION Nº MD- 2394 DE 2019 (24 SET. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que el Representante a la Cámara, doctor OSCAR DARIO PEREZ PINEDA, mediante oficio de fecha septiembre 24 de 2019, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización para asistir como delegado del Parlamento Andino a las reuniones conjuntas de trabajo con el doctor Sergio Álvarez Mena, Director del Comité Legal de Florida International Banker Association -FIBA, a realizarse los días 30 de septiembre y uno (01) de octubre de 2019, en la ciudad de Miami, EEUU.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor OSCAR DARIO PEREZ PINEDA para que asista al evento referido en el considerando anterior.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial al Honorable Representante a la Cámara, doctor OSCAR DARIO PEREZ PINEDA, para que en su calidad de representante elegido por esta Corporación ante el Parlamento Andino, participe como delegado de esa organización internacional en las reuniones conjuntas de trabajo con el doctor Sergio Álvarez Mena, Director del Comité Legal de Florida International Banker Association -FIBA, a realizarse los días 30 de septiembre y uno (01) de octubre de 2019, en la ciudad de Miami, EEUU, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones ordinarias de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE 24 SET. 2019

Dada en Bogotá D.C., a los

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX Presidente

OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES Primer Vicepresidente

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ Segunda Vicepresidenta

JORGE HUBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Hermes Tafur Vásquez Secretaria General



RESOLUCION MD Nº 2374 DE 2019 (23 SET. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor GABRIEL SANTOS GARCÍA, mediante oficio de fecha septiembre 17 de 2019, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorización para ausentarse de las sesiones ordinarias de la corporación que se llegaren a convocar entre los días treinta (30) de septiembre y cuatro (04) de octubre del año en curso, en razón a la atención de la invitación cursada por la Asociación Colombiana de Minería -ACM, a conocer una experiencia internacional minera en Suecia.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor GABRIEL SANTOS GARCÍA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días treinta (30) de septiembre y cuatro (04) de octubre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor GABRIEL SANTOS GARCÍA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días treinta (30) de septiembre y cuatro (04) de octubre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 23 SET. 2019

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX Presidente

OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES Primer Vicepresidente

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ Segunda Vicepresidenta

JORGE HUBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Hermes Tafur Vásquez Secretaria General



RESOLUCION N° MD-2425 DE 2019 (30 SET. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA" LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos:" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JOHN JAIRO ROLDÁN AVENDAÑO, mediante oficio de fecha septiembre 30 de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de sus deberes congresuales el día martes 1 de octubre de 2019, por cuanto debe atender asuntos de índole estrictamente personal en la ciudad de Medellín.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucionales"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17. del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOHN JAIRO ROLDÁN AVENDAÑO, para que se ausente de sus funciones congresuales por el día uno (01) de octubre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOHN JAIRO ROLDÁN AVENDAÑO para que se ausente de sus funciones congresuales por el día uno (01) de octubre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor JOHN JAIRO ROLDÁN AVENDAÑO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Fecha en Bogotá D.C., a los 30 SET. 2019

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX Presidente

OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES Primer Vicepresidente

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ Segunda Vicepresidenta

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General



JOSE GABRIEL AMAR SEPULVEDA

Bogotá D.C. 30 de septiembre del 2019

Doctor CAMILO ROMERO GALVÁN Subsecretario General Honorable Cámara de Representantes Ciudad.

REFERENCIA: Incapacidad Medica

Cordial Saludo,

Con la presente y por instrucciones del H.R. JOSE GABRIEL AMAR SEPULVEDA, me permito remitir incapacidad médica para los días 30 de septiembre y 1 de octubre del presente año.

El motivo de la misma, para efectos de que se otorgue excusa por la inasistencia a las sesiones ordinarias de comisión y plenaria que se llegaren a realizar en los días enunciados.

Lo anterior, en concordancia con lo previsto en el numeral 1 del artículo 90 de la ley 5ta de 1992 (Reglamento del Congreso de la República).

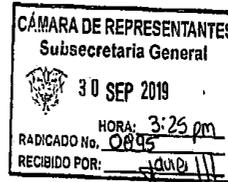
Agradeciendo de antemano por la atención a la presente.

Atentamente,

MIGUEL ÁNGEL PACHECO VILLOBOS.

Asesor UTL Anexo: Incapacidad médica transcrita (1 folio)

ESTAMOS PARA AMAR Carrera 7 No. 8 - 68, oficina 827 Tel: 3823276-3823780



Relación de incapacidades presentadas por los honorables Representantes a la Cámara

- Luis Alberto Albán Hurtado
José Gabriel Amar Sepúlveda
Hernán Banguero Andrade
Jezmi Lizeth Barraza Arraut
Margarita María Restrepo Arango
Astrid Sánchez Montes de Oca
Christian José Romero Villamizar
Carlos Mario Farelo Daza
Karen Violette Cure Corcione.

Los documentos de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

Bogotá; septiembre 26 de 2019

Doctor CAMILO ROMERO GALVAN Subsecretario General (E) Cámara de Representantes Ciudad

ASUNTO: PRESENTACION EXCUSA Respetado Dr. Romero

Por instrucciones del H. R. LUIS ALBERTO ALBAN URBANO, de manera respetuosa me dirijo a usted para presentar la incapacidad médica, con el fin de justificar válidamente la inasistencia del H.R ALBAN URBANO a las sesiones plenarias que se pudieron haber celebrado desde el día 16 de septiembre hasta el día 5 de octubre del presente año.

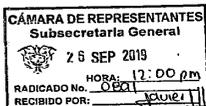
Lo anterior para los trámites pertinentes de ley.

Agradeciendo su atención y colaboración con el presente.

Atentamente;

MARIA ALEJANDRA MENDEZ NIÑO UTL H.R ALBAN URBANO

ANEXO: LO ENUNCIADO EN UN (1) FOLIO. CbPIA



Santiago de Cali, septiembre 30 de 2019.

Honorable Representante CARLOS ALBERO CUENCA Presidente Cámara de Representantes Ciudad.

Referencia: Radicado No. 20191.10198342 td: 35424 Documentos Excusa a Agenda Legislativa del 30 de septiembre y 1 de noviembre 2019.

Cordial Saludo:

De manera atenta me permito enviar excusa por calamidad doméstica, por los días correspondientes al 30 de septiembre y 1 de octubre de 2019, dado que estando en el Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón que sirve a Cali rumbo a Bogotá, mi esposa Ana Sofía Vela Lasso presentó un cuadro convulsivo no específico (en estudio) por el cual corre peligro su vida e imposibilita el desempeño normal de sus actividades por lo que debo darle acompañamiento permanente. Además mi bebé de 32 días (nacido prematuro) presenta un cuadro diarreico que igual requiere mi atención.

Por lo anterior enviaré oportunamente los documentos soportes.

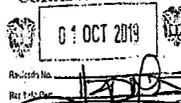
Sin otro particular,

Atentamente,

HERNÁN BANGUERO ANDRADE Representante a la Cámara por Comunidades NARP.

Copia: Secretaría General.

Cámara de Representantes Secretaría General CORRESPONDENCIA

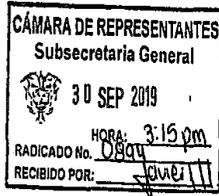


Cámara de Representantes Carrera 7 No. 8-68 - Oficina 527 - 537 Edificio Nuevo del Congreso.



Bogotá D.C. 30 de septiembre de 2019

Señores:  
**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
 Atte. Dr. Camilo Romero Galván (E)  
 Subsecretario General  
 Ciudad



Asunto: Excusa por Incapacidad Médica- H.R. Jezmi Lizeth Barraza Arraut.

Apreciado Doctor,

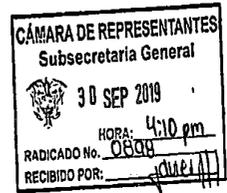
Por directriz de la H.R. Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Representante por el Departamento del Atlántico, comedidamente me permito alegar incapacidad médica por dos (2) días, del 30 de septiembre al 1 de octubre del 2019, por lo tanto, la representante no puede asistir a la Sesión de Plenaria citada para dichos días, lo dispuesto en el artículo 90 de la ley 5ta de 1992.

Cordialmente,

*[Signature]*  
**SEBASTIAN ENRIQUE GOMEZ PRIETO**  
 Asesor UTL- H.R. JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT  
 Representante a la Cámara  
 Departamento del Atlántico

Bogotá; septiembre 30 de 2019

Doctor  
**CAMILO ROMERO GALVAN**  
 Subsecretario General (E)  
 Cámara de Representantes  
 Ciudad



**ASUNTO: PRESENTACION EXCUSA**

Respetado Dr. Romero

Por instrucciones del H. R **ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA**, de manera respetuosa me dirijo a usted para presentar transcripción de la incapacidad médica, con el fin de justificar válidamente la inasistencia del **H.R SANCHEZ MONTES DE OCA** a la sesión plenaria del día 30 de septiembre y 1 de octubre del año en curso.

Lo anterior para los trámites pertinentes de ley.

Agradeciendo su atención y colaboración con el presente.

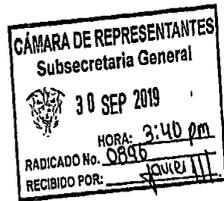
Atentamente;

*[Signature]*  
**FALCONER RUIZ ACEVEDO**  
 UTL H.R SANCHEZ MONTES DE OCA

ANEXO: LO ENUNCIADO EN UN (1) FOLIO ORIGINAL.

Bogotá; septiembre 30 de 2019

Doctor  
**CAMILO ROMERO GALVAN**  
 Subsecretario General (E)  
 Cámara de Representantes  
 Ciudad



**ASUNTO: PRESENTACION EXCUSA**

Respetado Dr. Romero

Por instrucciones del H. R **MARGARITA MARIA RESTREPO ARANGO**, de manera respetuosa me dirijo a usted para presentar transcripción de la incapacidad médica, con el fin de justificar válidamente la inasistencia del **H.R RESTREPO ARANGO** a la sesión plenaria del día 30 de septiembre del año en curso.

Lo anterior para los trámites pertinentes de ley.

Agradeciendo su atención y colaboración con el presente.

Atentamente;

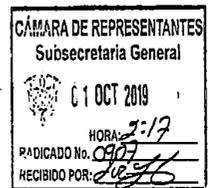
*[Signature]*  
**CARLOS ALBERTO URRESTA ESPINOSA**  
 UTL H.R RESTREPO ARANGO

ANEXO: LO ENUNCIADO EN UN (1) FOLIO ORIGINAL.



Bogotá D.C. 1 de octubre de 2019

Doctor  
**CAMILO ROMERO GALVÁN**  
 Subsecretario General  
 Cámara de Representantes



Asunto: Excusa de Inasistencia del H. R Christian José Moreno Villamizar.

Estimado Subsecretario:

Por instrucciones del Honorable Representante y en cumplimiento de la Ley 5ta de 1992 en su artículo 90, me sirvo presentar a usted respetuosamente excusa por la inasistencia del Honorable Representante Christian José Moreno Villamizar, a la sesión programada para el día martes 1 de octubre de 2019. Debido a que se encuentra indispuesto de salud, razón por la cual no le es posible asistir a la sesión convocada.

Adjunto encontrará el certificado de Incapacidad médica que sustenta lo mencionado con anterioridad.

Agradezco su amable atención.

*[Signature]*  
**DIANA MILENA OSUNA DELGADO**  
 Asesora  
 Unidad de Trabajo Legislativo  
 Representante a la Cámara Christian José Moreno Villamizar



Bogotá D.C., 01 de octubre de 2019

Doctor  
**CAMILO ROMERO**  
 Subsecretario General (E)  
 Cámara de Representantes

**Referencia:** Excusa para ausentarse de la sesión plenaria del día 01 de octubre de 2019

Respetado Doctor Romero,

Por instrucciones del Honorable Representante CARLOS MARIO FARELO DAZA y en cumplimiento de las atribuciones conferidas en la Ley 5ta de 1992, me permito presentar excusa del citado Congresista, para ausentarse de la sesión plenaria del día de hoy 01 de octubre de 2019.

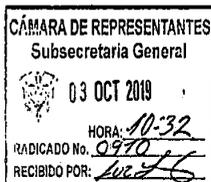
Por favor registrar en la respectiva acta y publicar en la gaceta correspondiente, la solicitud aquí expresada.

Atentamente,

*[Handwritten signature]*  
**DELAIN ALFONSO ARIAS DE LA CRUZ**  
 Funcionario UTL  
 HR CARLOS MARIO FARELO DAZA

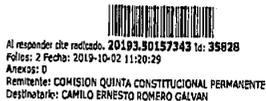
Proyecto: 0440.

**¡QUÉVIVE LA DEMOCRACIA!**  
 Cr. 7 N° 8 - 68 of 426B-427B - Edif. Nuevo del Congreso  
 Tel. (57+1) 4325100 Ext 3467-3469-3668



Bogotá D.C., octubre 1 de 2019

Doctor  
**CAMILO ROMERO GALVAN**  
 Subsecretario General  
 H. Cámara de Representantes  
 Ciudad.



Respetuoso saludo,

De manera comedida me permito solicitar se me excuse por no asistir a la sesión plenaria del día hoy, por lo anterior adjunto incapacidad médica para el trámite pertinente.

Atentamente,

*[Handwritten signature]*  
**KAREN VIOLETTE CURÉ CORCIONE**  
 Representante a la Cámara

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

El registro.

**Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Buenas tardes honorables Representantes, por instrucciones del señor Presidente, siendo las 4:18 minutos de la tarde, se abre el registro para la sesión ordinaria del día martes 1° de octubre de 2019.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Para constancias se ha abierto el registro, tiene el uso de la palabra el doctor Óscar Camilo Arango por el departamento del Vichada.

**Intervención del honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:**

Muchísimas gracias señor Presidente y el día de hoy quiero dejar una constancia y de verdad siento pena por la difícil situación que está pasando en estos momentos el departamento de Vichada, en especial su capital, Puerto Carreño, donde un porcentaje de la población indígena, en especial niños, se están alimentando del basurero municipal, esto fue evidenciado y sacado en los medios de comunicación el día de hoy, si no estoy mal, pero también quiero dejar claro que este problema es de muchos años atrás y que también debemos entender el pensamiento y la cultura del pueblo Amoruba, ya que es un pueblo nómada y de frontera binacional y que debido a la difícil situación que se está presentando en Venezuela, ellos se ven obligados a radicarse en la capital del departamento del Vichada; tres años atrás, la Defensoría del Pueblo, siempre ha presentado los informes dando a conocer esta problemática que tiene esta población indígena en el departamento de Vichada; desde el 2016 se han presentado planes de acción donde se han intentado reubicar estas poblaciones en diferentes resguardos, pero no existen las garantías, no existen las condiciones de habitabilidad para que ellos permanezcan allí, hago un llamado al Gobierno nacional, a la Agencia de Desarrollo Rural, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Departamento de la Prosperidad Social para...

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Termine doctor Arango.

**Intervención del honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:**

Hago un llamado para que estas entidades hagan presencia en este departamento, porque ellos conocían de la problemática, ellos saben, pero como ahora salió ante los medios, ahí sí la directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se va desplazar hacia la capital, hacia Puerto Carreño, y las diferentes entidades, necesitamos más presencia del Estado, llevamos dos construyendo país en el departamento, y vuelvo y lo digo, solo palmaditas en la espalda, necesitamos recategorizar Puerto Carreño, un municipio de 6ª categoría donde no

pasa de más de 23.000.000 millones de pesos sus recursos y más de la mitad ya tienen una destinación específica, y la otra semana, colegas, pueden pasar un video de los campesinos desplazados del departamento y quedarán aterrados, de los que llegan de otras regiones y de la misma migración de nuestro hermano país de Venezuela, no alcanzan los recursos, necesitamos presencia del Estado y, sobre todo, la recategorización del municipio de Puerto Carreño, muchísimas gracias señor Presidente.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Mauricio Toro por la ciudad de Bogotá.

**Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:**

Gracias Presidente, quiero aprovechar este momento para hacer una denuncia frente a una violación grave de los derechos de la oposición, situación que ocurrió hoy a las dos de la tarde en el Congreso de la República, el Gobierno nacional está faltando a sus obligaciones legales y constitucionales que nos confiere a los partidos de oposición el Estatuto de la Oposición que fue aprobado hace poco, hoy el Ministro de Hacienda debía presentarse a las dos de la tarde en el recinto de Senado para tener una sesión reservada con los partidos de oposición y explicarnos el Presupuesto General de la Nación para nosotros comentarlo, pero el Gobierno, como hace usualmente, que busca meterle gato y hacerle liebre a los derechos de la oposición de una manera violatoria, no se presentó a las dos de la tarde, esperamos hasta las 2:45 y el Ministro no llegó a cumplir sus obligaciones, razón por la cual nos vemos obligados a hacer una denuncia ante el Consejo Nacional Electoral, ante la Procuraduría y las demás entidades pertinentes para que el Ministro responda y el Gobierno responda sobre las obligaciones que tiene no solamente legales y constitucionales, sino éticas y morales con los partidos de la oposición y con el partido Alianza Verde, por esa razón, le quiero pedir a la Cámara de Representantes que no sesionemos hasta que se nos respeten a nosotros los derechos de la oposición y el Gobierno nacional haga la sesión reservada que debió haber hecho hace muchísimo tiempo, pero que la ha pospuesto, muchas gracias.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Mauricio Toro le quiero informar que yo también me confundí, no sé si lo mismo le ocurrió al señor Ministro, pero la citación que se había hecho con previo, no estoy tratando de justificar a nadie, con previo anuncio, lo que tengo entendido es que el señor Ministro llegó al salón Boyacá, como yo también lo hice, y no se encontraba ni siquiera abierto, esto no amerita ninguna disculpa doctor Toro, simplemente le quiero anunciar que el presupuesto, creo que tiene plazo, me puede corroborar alguno de las Comisiones Económicas hasta el día 20 de septiembre, por lo tanto, si ustedes tienen a bien, podríamos reprogramar para la próxima semana

esa sesión, 20 de octubre, perdón, ya continúo, que creo que van hablar más de eso, una réplica doctor Mauricio.

**Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:**

El Ministro conocía de la ubicación, tanto así que el Viceministro estaba parado afuera en el recinto de Senado y el Ministro nunca llegó, el Gobierno nacional, el Ministerio de Hacienda estaba parado, allí ellos nunca se acercaron, ellos sabían dónde estaba en ese momento y pudieron haber en un momento de tecnología, preguntando a cualquiera de los miembros de la oposición dónde se estaba haciendo si encontraron que no estaba, eso era un tema de lógica de preguntar, y ellos estaban afuera, y esto, además, lo han pospuesto varias veces.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Una moción de orden, moción de orden para el “Pote” Gómez, por el departamento de Santander.

**Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:**

Gracias Presidente, mire, Representante Toro, en tono menor y con la tranquilidad que siempre me asiste, no se vaya a poner a denunciar ni a llevar quejas porque va quedar muy mal, eso de hoy es totalmente abiertamente ilegal, eso no es lo que dice el Estatuto de la Oposición y no es solo para ustedes los de la oposición, es para los grupos que nos hemos declarado en independencia, si ustedes leen yo me he dado a la tarea, con mucho respeto y cariño, de compartir con muchos de ustedes, que están equivocados, esas sesiones exclusivas que contempla el Estatuto de la Oposición es para debatir el informe que presenta y que está en la obligación, por el Estatuto de la Oposición, el Gobierno, entonces, yo les pregunto, dónde está lo que ustedes le ven, nosotros debemos reclamarle hoy al Gobierno es que traiga el informe sobre la ejecución de Plan de Desarrollo y el Plan Plurianual de Inversión del Presupuesto, nada tiene que ver, señor Presidente, con el presupuesto que estamos tramitando en este momento, es una obligación cada año del Presidente, de los gobernadores y del alcalde, entonces no se vayan equivocar, lo que hay que hacer es pedirle al señor Ministro y al Presidente de la República que tiene la obligación de presentar, y una vez presentada la plenaria la mesa directiva tiene 30 días para convocar a una sesión exclusiva, aquí no pueden estar los señores que están con el Gobierno, aquí no podría estar el Partido Conservador ni el Partido de la U, ni Centro Democrático.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Termine doctor Pote.

**Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:**

Podríamos asistir a esa sesión, podríamos asistir a esa sesión simplemente la oposición y los

grupos independientes entonces yo los invito a eso, hagamos esa reflexión y hagamos esa petición, mire, el año pasado ustedes recuerdan lo mismo que estoy explicando hoy, lo expliqué el año pasado cuando Inti Asprilla era Vicepresidente, hicieron la sesión, ¿qué pasó?, nada, eso, es una sesión como si fuera una sesión, porque usted que va debatir, si no hay informe, es simplemente, esa información que quería hacerle compañero.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Una réplica doctor Mauricio.

**Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:**

Dos cosas, primero, son botellas de otra tienda, qué quiero decir con eso, y es, una cosa es la obligación que tiene el Gobierno de radicar ese informe, que de hecho los partidos de oposición ya estamos radicando una carta para que el Presidente radique, el Gobierno radique ese informe de ejecución, y en eso estamos de acuerdo y lo compartimos Representante, ellos tienen que hacerlo y no lo han hecho, y ya se venció el plazo, eso lo debieron haber hecho hace unos días, y de hecho nosotros radicamos unos derechos de petición ante la Secretaria de Cámara y Senado para preguntar si el Presidente y el Gobierno habían o no radicado ese informe, y no lo han radicado, y no lo tienen que entregar a nosotros, y en eso estoy de acuerdo, nos tienen que hacer una sesión para rendirnos el informe; ahora lo segundo, más importante todavía es esta sesión reservada para los partidos de oposición, y entonces independientes, que fue la misma que hicimos el año pasado, que en su momento se hizo por una mala interpretación tarde, cuando ya el presupuesto general estaba aprobado, y nosotros solamente tuvimos un evento allí medio estúpido, porque era simplemente contarnos lo que ya se había aprobado; la razón del Estatuto de la Oposición hoy es que nosotros podamos tener el derecho de poder contrarrestar, preguntar, hacer preguntas y hacer modificaciones como lo plantea el Estatuto, que hoy somos nosotros de la oposición, pero mañana pueden ser ustedes o cualquiera, y lo que estamos buscando es que ese espacio también se dé donde podamos estar todos, y recuerdo que tuvimos dificultades de interpretación, en ese momento nosotros con usted, pero hoy estamos exigiendo de esa obligatoriedad que el Gobierno tiene que presentar, otra cosa es lo otro, que como siempre quedan mal y no han presentado, que es el informe de la ejecución del Plan de Desarrollo y el Plan Plurianual de Inversiones, gracias.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Mauricio simplemente le aclaro que la sesión estuvo solicitada para el día 11, me deja doctora María José y con mucho gusto le doy el uso a la réplica o lo que quiera, estaba y ustedes mismo decidieron cancelarla, yo no estoy justificando ningún tipo de conducta de nadie por haber o no haber asistido, respeto las palabras del Pote pero de

allí no se mas, allá ustedes lo que quieran argumentar lo que quieran poner ahí están los entes pues están libres, tiene la palabra Abel David Jaramillo, termina el doctor Abel David y le doy la palabra doctor Arroyave.

**Intervención del honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:**

Gracias señor Presidente, en ese mismo orden, las comunidades indígenas, las cinco organizaciones que hacemos parte de la Mesa de Concertación Nacional de la MPC, se está incumpliendo un compromiso del Gobierno, y además también legal y constitucional sobre las mesas de trabajo con los pueblos indígenas frente a los 216 acuerdos que se firmaron con el Gobierno nacional en la Minga Nacional, en este momento la mesa está suspendida y no se conoce por parte del Departamento Nacional de Planeación, el DNP, el Ministerio de Hacienda y desde luego el Ministerio del Interior, para atender precisamente esas crisis que mencionaba ahora el Representante de Vichada, en lo cual también nos solidarizamos y denunciemos esta grave crisis humanitaria donde el Gobierno nacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Migración y, desde luego, el Ministerio del Interior no han tomado medidas frente a la grave crisis que se está viviendo en este departamento y especialmente con las comunidades indígenas; aunado, también hoy, también quiero denunciar de que en horas de la mañana fue asesinado otro líder social indígena en Tierradentro en el departamento del Cauca, el Gobierno no está tomando acciones inmediatas frente a lo que está pasando y los presupuestos y el plan de inversiones que se tiene que aprobar no está siendo concertado, ni mucho menos socializado con la oposición, ni con las comunidades como la Constitución lo ordena, gracias señor Presidente.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Fabio Arroyave, para su moción de orden.

**Intervención del honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas:**

Gracias Presidente, simplemente Presidente para manifestarle que estamos en constancias, y que las réplicas se pueden dar, pero que las constancias no se discuten porque o si no vamos a volver las constancias un debate, entonces, es importante para los colegas, de aquí en adelante tener claro, las constancias no se discuten, simplemente se dejan para todos los colegas y los Representantes a la Cámara, mil gracias Presidente.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted por la aclaración doctor Arroyave. Doctor Edwin Alberto Valdez por el departamento del Caquetá.

**Intervención del honorable Representante Edwin Alberto Valdez Rodríguez:**

Gracias señor Presidente, no, dejar una constancia Presidente, de saber que el día 30 de septiembre se

celebró a nivel nacional el día conmemorativo de unas personas que han dado la vida literalmente también en algunos momentos por el desarrollo económico de nuestro país, se celebró el Día del Ganadero, qué importante poder representarlo y se ha hecho a nivel de Colombia en conmemoración también a un hombre que fue asesinado en el año 95 vilmente por las FARC, que fue el señor José Raimundo Sojo Zambrano, sabemos que el gremio ganadero ha aportado al departamento, perdón, al país, en su desarrollo, en su economía, y es el de los sectores agropecuarios que más ha sufrido mucho el tema de la violencia, pero hoy en día incluso podemos decir en nuestro departamento del Caquetá que el tema ganadero no es solo la importancia, significa todo en entorno a la estructura social, económica, desarrollo de nuestra región, hoy en día nuestro departamento con más de 2.300.000 cabezas de ganado, con más de una producción diaria de 1.800.000 litros diarios de leche, con más de 130.000 toneladas diarias que se producen en queso, vemos que realmente apoyan la economía lícita y emprendedora de esos sectores de nuestro país, y podemos decir también que los invitamos a que continúen con su labor de ganaderos y obviamente buscando que esa actividad cada día sea más amigable con el medio ambiente y que embellezcan nuestras finas, nuestros países, con una ganadería sostenible, y poderles decir que si bien muchos de los ganaderos han sido víctimas del conflicto armado, hoy vemos que muchos de sus hijos, familiares, continúan con ese gran desarrollo económico que significa para el país, y decirles que se sientan orgullosos, los ganaderos le hemos aportado, hemos ayudado al desarrollo de la economía lícita de Colombia, y ahí estaremos, obviamente, felicitándolos e impulsándolos, muchas gracias señor Presidente.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Valdez, doctor Fabián Díaz.

**Intervención del honorable Representante Fabián Díaz Plata:**

Gracias Presidente, el Parque Nacional Natural del Tayrona está en peligro, la Directora de Parques Naturales de Colombia ha denunciado que existen presiones para que se modifiquen las condiciones de esta reserva natural, la cual tiene en este momento condiciones especiales por el manejo del turismo, un turismo que se está desarrollando bajo un límite de números de turistas que ingresan a esta zona, donde se hace de igual forma una pausa al desarrollo del turismo para poder amortiguar el desarrollo turístico que se hace allí, en donde de igual forma se tienen diferentes controles específicos para poder preservar esta reserva tan importante para Colombia y para el mundo, pero se siguen presentando estas presiones, presiones por parte de empresas de intereses privados, de desarrollar megaturismo que pondrían en peligro esta reserva natural, la cual es hábitat de más de 350 especies de aves, la cual tiene una biodiversidad única en el mundo de fauna, no podemos nosotros sacrificar el desarrollo

del turismo irresponsable que se podría entrar a desarrollar en el Tayrona a costa de estas reservas naturales, la cual también es hogar de 4 comunidades indígenas, que de igual forma están protegiendo esta reserva del Tayrona; necesitamos proteger el Tayrona, necesitamos establecer las condiciones de uso que realmente protejan este ecosistema y no entrar a preservar, no entrar a desarrollar este tipo de desarrollo de turismo que podrían entrar a dañar de una forma irreparable este ecosistema estratégico e importante para nuestro país, no podemos ceder a presiones, no podemos y no vamos a ceder, porque el pueblo colombiano defiende el desarrollo.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Carlos Alberto Carreño tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:**

Gracias señor Presidente, luego de más de tres meses del cierre definitivo de la vía al llano, las pérdidas en la región ascienden a más de dos billones de pesos, la inversión en la región del Meta de la Orinoquia se desplomó, miles de establecimientos comerciales, pero sobre todo del sector de la agricultura han tenido que cerrar o físicamente se han quebrado, ante esta crisis el Gobierno nacional ignora, ignoró y sigue ignorando el llamado de la ciudadanía y de los sectores económicos y políticos de declarar el estado de emergencia social y económico y optó por la implementación de 67 medidas que hoy a todas luces fueron ineficientes para atender la gravedad de esta emergencia, de esta crisis, hoy la vía se abre de forma intermitente, pero la carretera no está en condiciones óptimas para su transitabilidad, el Gobierno no da soluciones estructurales, integrales y de fondo a la crisis generada en la Orinoquia, se sigue agravando y se sigue violando la dignidad y los derechos de los llaneros, en ese sentido y recogiendo las conclusiones de la audiencia pública, por el origen de esa crisis y las perspectivas de solución realizada en la ciudad de Villavicencio en días anteriores, queremos exigirle al Gobierno nacional declarar el estado de emergencia social y económica, congelar o suspender el cobro del IVA para la Orinoquia, regular los precios de tiquetes aéreos y la frecuencia de vuelos, subsidiar y regular el mercado agropecuario y turístico, comercial y de transporte, de tal manera que se mitiguen las pérdidas.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Tiene la palabra César Augusto Ortiz Zorro.

**Intervención del honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:**

Gracias señor Presidente, señor Presidente para manifestar mi voz de indignación de dolor y de impotencia por las condiciones que están viviendo nuestros niños y comunidades indígenas, en especial las de Vichada y Casanare; esas imágenes de niños buscando basura, comida podrida para sobrevivir, para no morir de hambre, eso tiene que generar

la solidaridad de este Gobierno y de este Congreso, hace unos días denuncié públicamente que los niños de Caña Mochuelo se están muriendo de hambre y esa es una realidad que están viviendo todas las comunidades indígenas de Colombia, sin agua potable, sin asistencia social, sin servicio de salud, ellos no son animales, señores, son seres humanos esos niños que estaban allá recogiendo basura en el basurero de Puerto Carreño, son tan niños como los hijos del Presidente, del Ministro y los hijos de los Congresistas, no sé cuántos niños indígenas tiene que morir para que el Estado voltee a mirar hacia este sector, quiero solicitarle al Gobierno que cumpla lo que dice la Constitución y la Corte Constitucional, de crear medidas de salvaguardia y decretar y desarrollar políticas que atiendan las necesidades de los pueblos indígenas, es momento señores de acudir y de ayudar a estas comunidades, porque no es un tema de años por años, salen imágenes de niños indígenas muriendo por desnutrición, de mujeres y ancianos muriendo por desnutrición y el Gobierno no hace absolutamente nada, así que hago un llamado para generar la solidaridad.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Buenaventura León.

**Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:**

Gracias Presidente, Presidente, yo quiero aprovechar este espacio en el día de hoy para dejar una constancia de una preocupación que me asiste como congresista y que debe ser una preocupación no solamente del Congreso sino del Gobierno nacional, el desempleo, la tendencia al alza del desempleo que llegó en el mes de septiembre al diez punto ocho por ciento (10.8%), se incrementó de agosto a septiembre en 1.6, eso significa que en 391.000 personas en el mes de agosto perdieron su empleo, donde las mujeres son las más afectadas, la tasa de desempleo de las mujeres hoy alcanza la cifra del catorce punto cuatro por ciento (14.4%) y donde las zonas rurales que tanto hemos defendido en el parlamento colombiano son las más afectadas, allí tenemos los mayores desocupados, por eso, le hacemos un llamado nuevamente al Ministerio de Agricultura y a las entidades adscritas a dicho Ministerio para la implementación de políticas agropecuarias de empleo, igualmente invitar al Gobierno nacional para fortalecer el sistema educativo, para la creación de nuevas empresas, disminuyendo el número de trámites para trabajar en programas de responsabilidad social como se dio en la Ley de Financiamiento y en el Plan Nacional de Desarrollo para buscar una mayor formalización en el trabajo y en la lucha con la...

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Wilmer Leal tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Wilmer Leal Pérez:**

Presidente muchas gracias, un saludo especial a todos mis colegas, el mundo entero viene dando un gran debate hace muchas décadas sobre las acciones del cambio climático y cómo podemos nosotros mitigar sus efectos en la cotidianidad, así que, Presidente, el día de hoy, junto a la bancada del Partido Verde y la firma de otros colegas de diferentes partidos, radicamos el Proyecto de ley 253 que busca generar acciones concretas a través de la siembra de árboles nativos y de plántulas específicas, busca por sobre todo hacer acciones que dejen un legado ambiental claro a las generaciones que vienen, será a través de los estudiantes de bachillerato y de pregrado de las universidades como requisito adicional de grado que tengan que sembrar cinco árboles o plántulas, Presidente, con este proyecto buscamos desde el Partido Verde y las demás bancadas hacer acciones concretas que nos ayuden a mitigar el impacto que sufre el ambiente actualmente, por eso les pido que nos acompañen en este idea legislativa y que sembremos 4.000.000 de árboles anuales que nos permitan mitigar esos grandes efectos que hoy tiene el ambiente, muchas gracias Presidente.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Jorge Gómez.

**Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias señor Presidente, mi intervención va en el sentido de solidarizarme e invitar a todos mis compañeros a que tengamos una actitud solidaria y a que promovamos acciones que ayuden a resolver el problema de la profunda crisis cafetera, solidarizarme con la declaración que ayer produjo Dignidad Cafetera; declaración que hace Dignidad Cafetera protestando por el vergonzoso papel que desempeñó en la última Asamblea General de las Naciones Unidas el Presidente de Colombia, doctor Iván Duque, ni una palabra sobre la profunda crisis cafetera, una insulsa reunión donde el Presidente de Colombia, un país que tiene unas 600.000 familias que viven del café y de manera directa donde hace una reunión, donde dicen que hay que esperar hasta la reunión de Ruanda en 2021 para ver si empezamos a explorar soluciones para la caída vertiginosa del precio de nuestro principal producto agrario de exportación.

Es una vergüenza que mientras nuestro Presidente se va a hacer el ridículo presentando informes que han sido burla del mundo, que han sido objeto de la burla del mundo porque en todo lo que ustedes saben de fotos absurdas sacadas de Google y pues haciendo quedar al país en ridículo ante el concierto de las naciones, se va a una reunión privada donde ni una sola sílaba, ni una sola exigencia a las multinacionales para que paguen precios justos por nuestro café, quiero solidarizarme con los cafeteros colombianos, pedirle al Congreso que nos

solidaricemos y que le exijamos a este Gobierno que realmente se ponga la camiseta de los cafeteros y salga al mundo a encabezar una cruzada de países cafeteros para defender el precio de nuestro café que está hoy en condiciones absurdas por debajo, muy por debajo, tal vez la tercera o cuarta parte de lo que debiera estar según las proyecciones.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Gómez. Doctora María José Pizarro, sonido en el atril.

**Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:**

Muchas gracias señor Presidente, yo quiero sumarme a la constancia realizada por el Representante Mauricio Toro del Partido Verde, uno de los partidos que, como MAIS, el Partido Fuerza Revolucionaria Alternativa del Común, como el Polo Democrático, nos hemos declarado en oposición al gobierno de Iván Duque, dentro del Estatuto de la Oposición se incluye en el artículo 11, y voy a leerlo textualmente para que no existan confusiones.

**Artículo 11. Del Estatuto de la Oposición. Derechos.** Las organizaciones políticas declaradas en oposición del que trata la presente ley, tendrán los siguientes derechos específicos:

a) Financiación adicional para el ejercicio de la oposición, acceso a los medios de comunicación social del Estado o que hacen uso del espectro electromagnético, acceso a la información y a la documentación oficial.

Derecho de réplica, participación en mesas directivas de plenarias de las corporaciones públicas de elección popular; participación en la Agenda de las Corporaciones Públicas; garantía del libre derecho de los, perdón, garantía del libre ejercicio de derechos políticos; participación en la Comisión de Relaciones Exteriores, derecho a participar en las herramientas de comunicación de las corporaciones públicas de elección popular; y el derecho a la sesión exclusiva sobre el Plan de Desarrollo y el presupuesto.

Esta solicitud fue presentada con más de un mes de antelación y debo decir que la mesa directiva actuó con la mayor diligencia, esa sesión fue reprogramada para hoy primero de octubre a las dos de la tarde, estuvimos esperando hasta las 2:41 sin que el Ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla hubiese llegado y, además, teniendo en cuenta que el Viceministro sí se encontraba en el recinto, me parece absurdo decir que se perdió en el Congreso de la República, obviamente, sabían que estábamos en la plenaria del Senado de la República, en el recinto del Senado de la República.

Entonces, creo que la argumentación es suficientemente clara, para que quienes estábamos allí reunidos hubiésemos decidido que se levantaba esa sesión por inasistencia del Ministro, no vamos a discutirlo con delegados, asesores y Viceministros, consideramos que dada la magnitud de esta sesión

declarada por el Estatuto, debía ser la cabeza del Ministerio, el doctor Carrasquilla, quien expusiera ante la oposición su presupuesto.

En este sentido le solicitamos a la mesa directiva que re programe esta sesión, pero también le hacemos el llamado no solamente al Ministro de que haga presencia en el lugar y hora indicada, con cumplimiento, sino que debemos y nos comprometemos, quienes hacemos parte de los partidos en oposición, a estar también allí puntualmente de manera que la sesión pueda desarrollarse, pero quiero dejar claro que esta sesión exclusiva se le otorga a los partidos declarados en oposición y lastimosamente los partidos declarados en independencia pues no tienen acceso a ese derecho, porque así lo establece la ley, no porque nosotros lo hayamos querido de esta manera.

Entonces, señor Presidente, le agradezco reprogramar esta sesión y nosotros nos pondremos entonces con toda la diligencia a preparar la documentación y a esperar al Ministro, que esperamos se presente en esta sesión y que dejen no solamente, después de las jugaditas de Macías, sino hoy con este hecho dejar de darle la espalda y además dejar de ofender y de maltratar a los partidos en oposición.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora María José, muchas gracias por su constancia, eso fue lo que les dije al iniciar esta sesión, reprogramemos, que aún tenemos tiempo. Doctor Aquileo Medina.

**Intervención del honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:**

Gracias Presidente. Quiero dejar constancia ante la plenaria de la Cámara de Representantes la difícil situación de desempleo que vive la ciudad de Ibagué, la capital del departamento del Tolima, según los datos del Departamento Nacional de Estadística (DANE), la tasa de desempleo de Ibagué durante los meses de junio a agosto se encuentra entre el catorce punto dos por ciento (14.2%), una cifra demasiado alta, que permite que ocupe los primeros lugares de las ciudades que tienen mayor desempleo en el país, estas cifras reflejan la coyuntura nacional de las tasas de desempleo de dos dígitos, que decía ahorita el Representante Buenaventura y que acrecientan la recesión económica que vive el departamento del Tolima, esta situación nos preocupa porque podemos ver que en el último año han sido 8.000 los nuevos desempleados en la ciudad de Ibagué.

Es un hecho que debemos revisar con respecto a la informalidad, esta es la mayor fuente de desempleo que tiene Ibagué y el país, y esta no es incluida en la tasa de desempleo, según la metodología que aplica el DANE, o si no, no sería lo que es, el 10.8, sino cerca del 30, 40% de desempleo en el país por empleo formal; en Ibagué, ahorita más de 550.000 personas, es la ciudad musical de Colombia...

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Termine doctor Aquileo.

**Intervención del honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:**

Ciudad turística que se resalta por su cultura, pero que allí se ha vivido la crisis textilera y agropecuaria, en Ibagué se generaban cerca de 20.000 empleos en la empresa textil y hoy en día apenas se cuenta con cerca de 12.000 empleos, en ese orden hago un llamado al Gobierno nacional, a la autoridad local para que en la capital del Tolima se establezcan medidas estatales efectivas, y yo me pregunto o nos preguntamos dónde está la Economía Naranja en esta zona del país, necesitamos emprendimiento y que mejore el nivel de la economía en esta ciudad, para que disminuya el flagelo que tiene estancado económicamente a nuestro departamento del Tolima. Mil gracias, Presidente.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Eloy, el Chichi Quintero, por el Valle que queremos.

**Intervención del honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Gracias señor Presidente, es que quería recordar, pues en el día de ayer se festejó el Día del Ganadero y aprovecho la oportunidad para felicitar a todos los ganaderos del país, a los campesinos ganaderos que vienen maltratados durante muchos años por las políticas erradas de los gobiernos centrales, de la inclemencia de los tratados de libre comercio y de la misma naturaleza con los fenómenos de El Niño y de La Niña, aprovecho esta oportunidad para dar una voz de aliento a este gremio que ha sido víctima del atropello por parte de todos los gobiernos anteriores. Mil gracias.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Chichi; doctor Cristancho por un minuto, por favor.

**Intervención del honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Gracias Presidente, no, para felicitar que el día de hoy se radicó un proyecto, yo creo el más importante para las mujeres de este país; al doctor Óscar Villamizar, felicitarlo como autor, estuvimos ahí como coautores señor Presidente, usted nos acompañó y lo importante es la prevención de atención y diagnóstico del cáncer del seno y tratamiento integral, esta patología que es la primera causa de muerte en la mujer en nuestro país, por encima del cáncer de cuello uterino, yo creo que hacer que la OPS, obligatorio después de los 40 años la mamografía cada 2 años hasta los 50 y después de los 50 hasta los 70, cada año que llegue al correo electrónico y en las zonas rurales, campesinas, estas pacientes, se lleve un mimógrafo para diagnosticar a nuestras campesinas, es la única forma de prevenir

cáncer de seno en nuestro país, en hora buena porque la única forma de diagnosticar cáncer en estadios tardíos que lo que va a generar después es un tratamiento muy costoso y muchas veces la muerte de nuestras pacientes.

Felicitar al doctor Óscar Villamizar por esta iniciativa y estaremos acompañándola desde la Comisión Séptima para que sea pronto una ley de la república.

Muchas gracias señor Presidente.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario por favor el orden del día.

**Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Como ordene Presidente, orden del día para la sesión del día martes 1° de octubre de 2019.

**ORDEN DEL DÍA**

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2019-2020

Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020

(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2019)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**SESIÓN PLENARIA**

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria del día martes 1° de octubre de 2019

Hora: 3:30 p. m.

I

**Llamada a lista y verificación del quórum**

II

**Proyectos para segundo debate**

1. **Proyecto de ley número 216 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se autoriza al Gobierno nacional para emitir la estampilla postal y al Banco de la República para acuñar una moneda con fines conmemorativos o numismático de exaltación del bicentenario de la campaña libertadora de 1819 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes César Augusto Ortiz Zorro, Wilmer Leal Pérez, Neyla Ruiz Correa.

Ponente: Representante Neyla Ruiz Correa.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 883 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1159 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 298 de 2019.

Aprobado en Comisión segunda: marzo 26 de 2019.

Anuncio: septiembre 30 de 2019.

**2. Proyecto de ley número 388 de 2019 Cámara, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República se asocia a la conmemoración del bicentenario del municipio de Caparrapí en el departamento de Cundinamarca, se le rinde honores y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Representante *Buenaventura León León*.

Ponente: Representante *Anatolio Hernández Lozano*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 361 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 444 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 635 de 2019.

Aprobado en Comisión Segunda: junio 18 de 2019.

Anuncio: septiembre 30 de 2019.

**3. Proyecto de ley número 381 de 2019 Cámara, por medio de la cual se promueve la educación emocional en las instituciones educativas de preescolar, primaria, básica y media en Colombia.**

Autor: Representante *Martha Patricia Villalba Hodwalker*.

Ponentes: Representantes *Martha Patricia Villalba Hodwalker, María José Pizarro Rodríguez, Diego Patiño Amariles, Aquileo Medina Arteaga, Emeterio José Montes de Castro, Esteban Quintero, León Fredy Muñoz*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 260 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 361 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 778 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 10 de 2019.

Anuncio: septiembre 30 de 2019.

**4. Proyecto de ley número 392 de 2019 Cámara, por la cual se modifica el artículo 112 del Código de Tránsito.**

Autores: Representantes *Carlos Germán Navas Talero y Édward David Rodríguez Rodríguez*.

Ponentes: Representantes *María José Pizarro Rodríguez, Martha Patricia Villalba Hodwalker*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 227 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 446 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 753 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 17 de 2019.

Anuncio: septiembre 23 de 2019.

**5. Proyecto de ley número 002 de 2018 Cámara, por el cual se regula las condiciones**

*de bienestar animal en la reproducción, cría y comercialización de animales de compañía en el territorio colombiano.*

Autores: Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán* y el Senador *Juan Diego Gómez Jiménez*.

Ponente: Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 558 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 753 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 976 de 2018.

Aprobado en Comisión Quinta: octubre 16 de 2018.

Anuncio: septiembre 30 de 2019.

**6. Proyecto de ley número 212 de 2018 Cámara, por medio de la cual se modifican los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Representantes *Jaime Rodríguez Contreras, Julián Peinado Ramírez, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Salim Villamil Quessep, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Oswaldo Arcos Benavides, Jairo Humberto Cristo Correa, Modesto Enrique Aguilera Vides, Gustavo Hernán Puentes Díaz, Erwin Arias Betancur, Jorge Méndez Hernández, Néstor Leonardo Rico Rico, César Augusto Lorduy Maldonado, Héctor Javier Vergara Sierra, Eloy Chichi Quintero Romero, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Carlos Alberto Cuenca Chau, Ciro Fernández Núñez, Óscar Camilo Arango Cárdenas, David Ernesto Pulido Novoa, Julio César Triana Quintero, Ángela Patricia Sánchez Leal, Gloria Betty Zorro Africano, José Luis Pinedo Campo, Karen Violette Cure Corcione, José Daniel López Jiménez, José Luis Pinedo Campo, Buenaventura León León, Juan Carlos Rivera Peña, Juan Carlos Lozada Vargas, José Luis Correa López y otras firmas.*

Ponentes: Representantes *Aquileo Medina Arteaga, León Fredy Muñoz Lopera, Adriana Gómez Millán, Oswaldo Arcos Benavides*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 882 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 326 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 685 de 2019.

Aprobado en Comisión sexta: junio 10 de 2019.

Anuncio: septiembre 30 de 2019.

**7. Proyecto de ley número 142 de 2018 Cámara, por la cual se modifica la Ley 122 de 1994.**

Autores: Representantes *Juan Fernando Espinal Ramírez, Margarita María Restrepo Arango, Oscar Darío Pérez Pineda, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Esteban Quintero Cardona, Edwin*

*Gilberto Ballesteros Archila, Milton Hugo Angulo Viveros, César Eugenio Martínez Restrepo, John Jairo Bermúdez Garcés, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Juan David Vélez Trujillo.*

Ponentes: Representantes *John Jairo Roldán Avendaño, Nidia Marcela Osorio Salgado, Óscar Darío Pérez Pineda, John Jairo Berrío López.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 714 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 939 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 95 de 2019.

Aprobado en Comisión Tercera: noviembre 7 de 2018.

Anuncio: septiembre 30 de 2019.

**8. Proyecto de ley número 122 de 2018 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 9° de la Ley 1447 de 2011.**

Autor: Representante *Harry Giovanni González García.*

Ponentes: Representantes *Harry Giovanni González García, Julio César Triana Quintero, Margarita María Restrepo Arango, Inti Raúl Asprilla Reyes, Buenaventura León León, Ángela María Robledo Gómez, Élbort Díaz Lozano, Luis Alberto Albán Urbano.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 680 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 806 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 226 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: marzo 20 de 2019.

Anuncio: septiembre 30 de 2019.

**9. Proyecto de ley número 198 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crea un programa nacional de becas y apoyo al sostenimiento de los estudiantes de las instituciones de educación superior técnicas, tecnológicas y universitarias públicas y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Representantes *Jaime Rodríguez Contreras, Erwin Arias Betancur, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Édgar Jesús Díaz Contreras, César Augusto Lorduy Maldonado, Oswaldo Arcos Benavides, Diego Patiño Amariles, Ángela Patricia Sánchez Leal, Carlos Alberto Cuenca Chau, Jairo Humberto Cristo Correa, Aquileo Medina Arteaga, Inti Raúl Asprilla Reyes, Juanita Goebertus Estrada, León Fredy Muñoz Lopera, Wilmer Leal Pérez, María José Pizarro Rodríguez, Esteban Quintero Cardona, Luis Fernando Gómez Betancurt, Ciro Fernández Núñez, Mónica Liliana Valencia Montaña, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Mónica María Raigoza Morales, Alfredo Ape Cuello Baute, los Senadores Germán Varón Cotrino, Emma Claudia Castellanos y otras firmas.*

Ponentes: Representantes *Martha Patricia Villalba Hodwalker, Esteban Quintero Cardona, Rodrigo Arturo Rojas Lara.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 159 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 202 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 361 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 24 de 2019.

Anuncio: septiembre 30 de 2019.

**10. Proyecto de ley número 008 de 2018 Cámara, por la cual se reduce la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados.**

Autores: Representantes *María José Pizarro Rodríguez, Ángela María Robledo Gómez, Ómar de Jesús Restrepo Correa, David Ricardo Racero Mayorca, Luis Alberto Albán Urbano, Jairo Reinaldo Cala Suárez, los Senadores Gustavo Francisco Petro Urrego, Alexánder López Maya, Feliciano Valencia Medina, Jesús Alberto Castilla Salazar, Gustavo Bolívar Moreno, Iván Cepeda Castro, Victoria Sandino Simanca Herrera, Antonio Sanguino Páez, Julián Gallo Cubillos y otras firmas.*

Ponentes: Representantes *Jhon Arley Murillo Benítez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Henry Fernando Correal Herrera.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 008 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** números 789 de 2018(-) y 806 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 754 de 2019.

Aprobado en Comisión Séptima: junio 10 de 2019.

Anuncio: septiembre 30 de 2019.

**11. Proyecto de ley número 165 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crean medidas para la protección y seguridad de los biciusuarios en el país y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Representantes *Irma Luz Herrera Rodríguez, Édward David Rodríguez Rodríguez, Esteban Quintero Cardona, Juan Carlos Lozada Vargas, José Daniel Lopez Jiménez, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Ángela Patricia Sánchez Leal y los Senadores Andrés Felipe García Zuccardi, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Ana Paola Agudelo García, Aydeé Lizarazo Cubillos.*

Ponentes: Representantes *Luis Fernando Gómez Betancurt, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Esteban Quintero Cardona.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 754 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1160 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 754 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 10 de 2019.

Anuncio: septiembre 30 de 2019.

**12. Proyecto de ley número 130 de 2018 Cámara**, por el cual se modifica el cargo por confiabilidad y se dictan normas para la estabilidad del sector eléctrico colombiano.

Autores: Senadores *Iván Leonidas Name Vásquez*, José David Name Cardozo, David Alejandro Barguil Assis, *Efraín Cepeda Sarabia*, *Dídier Lobo Chinchilla*, *Mauricio Gómez Amín*, *Jhony Besaile Fayad*, *Miguel Amín Escaf*, los Representantes *Christian José Moreno Villamizar*, *Alfredo Ape Cuello Baute*, *Martha Patricia Villalba Hodwalker*, *Erasmo Elías Zuleta Bechara*.

Ponentes: Representantes *Karen Violette Cure Corcione*, *Alonso José del Río Cabarcas*. *Franklin del Cristo Lozano de la Ossa*, *Óscar Camilo Arango Cárdenas*, *José Edilberto Caicedo Sastoque*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 682 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 907 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** números 356 de 2019, 358 de 2019 y 442 de 2019.

Aprobado en Comisión Quinta: noviembre 7 de 2018.

Anuncio: septiembre 30 de 2019.

**13. Proyecto de ley número 199 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 305 de 2018 Cámara**, por el cual se dictan normas para el saneamiento de predios ocupados por asentamientos humanos ilegales y se dictan otras disposiciones.

Autores: **Proyecto de ley número 199 de 2018 Cámara** - Representantes *César Augusto Lorduy Maldonado*, *Erwin Arias Betancur*, *Jaime Rodríguez Contreras*, *Ciro Fernández Núñez*, *Jorge Méndez Hernández*, *Óscar Camilo Arango Cárdenas*, *Aquileo Medina Arteaga*, *Modesto Enrique Aguilera Vides*.

**Proyecto de ley número 305 de 2018 Cámara** - Senadora *Laura Esther Fortich Sánchez*.

Ponentes: Representantes *David Ricardo Racero Mayorca*, *Erasmo Elías Zuleta Bechara*, *Bayardo Gilberto Betancourt Pérez*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** números 833 de 2019 y 1150 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 134 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** números 890 de 2019 y 890 de 2019(-).

Aprobado en Comisión Tercera: septiembre 18 de 2019.

Anuncio: septiembre 30 de 2019.

**14. Proyecto de ley número 254 de 2018 Cámara – 147 de 2018 Senado**, por medio de la cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, participación y control social mediante la publicación de las declaraciones de bienes y rentas, el registro de los conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los funcionarios y servidores públicos y los particulares que desempeñen funciones públicas o presten servicios públicos o administren, a cualquier título, bienes o recursos públicos.

Autores: Presidente de la República, doctor *Iván Duque Márquez*, la Ministra del Interior, doctora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda*, los Senadores *Ernesto Macías Tovar*, *John Milton Rodríguez González*, *Eduardo Emilio Pacheco Cuello*, los Representantes *Luvi Katherine Miranda Peña*, *Mauricio Andrés Toro Orjuela*, *Edwing Fabián Díaz Plata*, *César Augusto Ortiz Zorro* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Juanita María Goebertus Estrada*, *Hernán Gustavo Estupiñán Calvache*, *Nilton Córdoba Manyoma*, *Adriana Magali Matiz Vargas*, *Gabriel Santos García*, *Jorge Enrique Burgos Lugo*, *Luis Alberto Albán Urbano*, *Carlos Germán Navas Talero*, *Ángela María Robledo Gómez*, *Julio César Triana Quintero*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 740 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 857 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1098 de 2018.

Aprobado en Comisión Primera Conjuntas: noviembre 20 de 2018.

Anuncio: septiembre 30 de 2019.

**15. Proyecto de ley número 064 de 2018 Cámara**, por el cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Juan Carlos Lozada Vargas*, *Luvi Katherine Miranda Peña*, *Hernando José Padua Álvarez*, *Hernán Gustavo Estupiñán Calvache*, *Alejandro Alberto Vega Pérez*, *Julián Peinado Ramírez*, *Nilton Córdoba Manyoma*, *Harry Giovanni González García*, *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*, *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda*, *John Jairo Roldán Avendaño*, *Carlos Germán Navas Talero*, *José Daniel López Jiménez*, *Inti Raúl Asprilla Reyes*, *Germán Alcides Blanco Álvarez*, *Juan Carlos Wills Ospina*, *Flora Perdomo Andrade*, *Crisanto Pisso Mazabuel*, *María José Pizarro Rodríguez*, *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*, los Senadores *Nadya Georgette Blel Scaff*, *Richard Alfonso Aguilar Villa* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Fabián Díaz Plata*, *Jorge Alberto Gómez Gallego*, *Gustavo Hernán*

*Puentes Díaz, Norma Hurtado Sánchez, Jhon Arley Murillo Benítez.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 667 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** números 866 de 2018, 169 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** números 441 de 2019, 457 de 2019 (enmienda), 675 de 2019 y 675 de 2019(-).

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 14 de 2019.

Anuncio: septiembre 30 de 2019.

**16. Proyecto de ley número 353 de 2019 Cámara, por la cual se dictan disposiciones sobre prevención, declaración y sanción de las situaciones de conflicto de intereses.**

Autores: Representante *Carlos Germán Navas Talero, María José Pizarro Rodríguez, Ángela María Robledo Gómez, Juan Carlos Lozada Vargas, Élburt Díaz Lozano, Jorge Méndez Hernández, Luis Alberto Albán Urbano, Édgar Alfonso Gómez Román* y el Senador *Germán Varón Cotrino*.

Ponentes: Representantes *Carlos Germán Navas Talero, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Buenaventura León León, César Augusto Lorduy Maldonado, Édward David Rodríguez Rodríguez, Juan Fernando Reyes Kuri, Luis Alberto Albán Urbano, Inti Raúl Asprilla Reyes.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 173 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 262 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 600 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 29 de 2019.

Anuncio: septiembre 30 de 2019.

**17. Proyecto de ley número 296 de 2018 Cámara, por medio del cual se garantiza la educación inclusiva y desarrollo integral de niños niñas y adolescentes con trastornos del aprendizaje.**

Autores: Senadores *Milla Patricia Romero Soto, Nadya Georgette Blel Scaff, Ana María Castañeda Gómez, Gabriel Jaime Velasco Ocampo, John Moisés Besaile Fayad, Iván Darío Agudelo Zapata, Carlos Felipe Mejía Mejía*, los Representantes *Adriana Gómez Millán, Luis Fernando Gómez Betancurt, Mónica Liliana Valencia Montaña, Esteban Quintero Cardona, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Milton Hugo Ángulo Viveros, Martha Patricia Villalba Hodwalker.*

Ponente: Representante *Esteban Quintero Cardona.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1136 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 248 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 768 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 10 de 2019.

Anuncio: septiembre 30 de 2019.

**18. Proyecto de ley número 239 de 2018 Cámara, por medio de la cual se protegen los derechos de los consumidores que usan líneas telefónicas de atención al cliente.**

Autores: Representantes *Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Flora Perdomo Andrade, José Luis Correa López, Andrés David Calle Aguas, Ángel María Gaitán Pulido*, el Senador *Bérner León Zambrano Eraso* y otras firmas.

Ponente: Representante *Adriana Gómez Millán.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 945 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 200 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 378 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 9 de 2019.

Anuncio: septiembre 30 de 2019.

**19. Proyecto de ley número 068 de 2018 Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento de las personerías en Colombia.**

Autores: Representantes *Óscar Hernán Sánchez León, José Luis Correa López, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Carlos Julio Bonilla Soto.*

Ponentes: Representantes *Óscar Hernán Sánchez León, Julio César Triana Quintero, Adriana Magali Matiz Vargas, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Élburt Díaz Lozano, Inti Raúl Asprilla Reyes, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano, Ángela María Robledo Gómez.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 668 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 923 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 422 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 7 de 2019.

Anuncio: septiembre 30 de 2019.

### III

#### Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

### IV

#### Negocios sustanciados por la Presidencia

### V

#### Lo que propongan los representantes a la Cámara

El Presidente,

*CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX*

El Primer Vicepresidente,

*ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES*

La Segunda Vicepresidente,

*MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ*

El Secretario General,

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*

El Subsecretario General (E),

*CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN*

**Intervención Subsecretario General Camilo Ernesto Romero Galván:**

Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día para la sesión plenaria del día martes 1º de octubre de 2019.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Por favor leer las 2 proposiciones secretario.

**Intervención Subsecretario General Camilo Ernesto Romero Galván:**

Como ordene señor Presidente, proposición en mi condición de integrante a la Cámara de Representantes y en concordancia con lo establecido en la Ley 5ª de 1993 solicito citar a debate de control político en plenaria de la Cámara de Representantes al señor Ministro, a la señora Ministra de Educación María Victoria Ángulo, al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla, al Presidente del Icetex Manuel Acevedo Jaramillo, al Director General de Colciencias Diego Fernando Hernández, al Contralor General de la Nación Carlos Felipe Córdoba Larrarte y al Procurador General Fernando Carrillo Flórez para que en fecha que se fije rinden respuesta al siguiente cuestionario relacionado con el cumplimiento de los acuerdos pactados por la comunidad universitaria el 14 de diciembre de 2018, con el Presupuesto General de la Nación en materia de educación para el 2020 y garantía al derecho constitucional a la protesta.

Se anexa cuestionario, firma esta proposición *Jorge Alberto Gómez Gallego*.

Proposición teniendo en cuenta el incremento de las tenciones en la frontera Colombo- Venezolana la reciente denuncias relativas al ingreso Guido al territorio colombiano con ayuda de organizaciones criminales la solicitud de convocatorias del TIAR por parte del gobierno colombiano en el marco de la asamblea permanente de la OEA el aumento de la migración de población venezolana a Colombia y las denuncias de la presencia del ELN y ex dirigentes de las antiguas FARC en territorio venezolano con la complicidad supuesta en el gobierno de dicho país se advierte sobre el riesgo que para la paz y la estabilidad democrática de Colombia tiene la crisis de Venezuela.

En atención a las anteriores consideraciones solicito a la mesa directiva de la Honorable Cámara de

Representantes se conforme una comisión accidental con el fin de estudiar y rendir un informe sobre la crisis de Venezuela y las afectaciones económicas, sociales y políticas que esta ha conllevado para Colombia, la misma operará durante tres meses al final de los cuales deberán presentar un informe a la plenaria de la Cámara de Representante.

Firma *John Jairo Cárdenas Morán*.

Han sido leídas las proposiciones con el Orden del Día propuesto para la sesión plenaria del día hoy señor Presidente.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

En consideración el Orden del Día leído con las proposiciones, se abre su discusión, anuncio que va acerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la plenaria?

**Intervención Subsecretario General Camilo Ernesto Romero Galván:**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Secretario me ha pedido el vicepresidente el doctor Villamizar que si es tan amable esta Corporación desea escuchar por dos minutos a las Representantes de las Organizaciones de Víctimas de Cáncer de Mama, son dos personas que van hablar por dos minutos le pido el favor a la plenaria que nos conceda ese espacio por lo tanto quiero preguntarles ¿si desean pasar a sesión informal?

**Intervención Subsecretario General Camilo Ernesto Romero Galván:**

Así lo quieren señor Presidente.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Por favor Alejandra Toro al atril, por dos minutos señores de cabina.

**Intervención honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Presidente muchas gracias hoy quiero contarle al Congreso de la República que radicamos proyecto de cáncer de mama no todo es color de rosa y vamos a escuchar Alejandra que es sobreviviente hace 14 años de cáncer de mama contarnos un poco de lo que se trata este proyecto.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Es tan amable y me ayudan los Congresistas y las personas que no son Congresistas por favor, señores de seguridad me las retiran del recinto porque no estamos haciendo el orden necesario, yo les voy a pedir ese favor esto es una actividad que merecen estas mujeres y hagámoslo con respeto, por lo tanto, las personas que no son Congresistas retirarse del recinto, tiene el uso de la palabra Alejandra Toro por dos minutos.

**Intervención Alejandra Toro, Representante de Organización Cáncer de Mama:**

Muy buenas tardes a todos soy Alejandra Toro, soy sobreviviente de cáncer de mama hace 14 años y vengo hablar de la importancia de la detección temprana y del acceso oportuno para las mujeres con cáncer de mama.

Una mujer como yo tuve todo en un mes, una mujer del régimen subsidiado para tener lo que yo tuve se demora un 1 año y 4 meses cuando me diagnosticaron de cáncer de mama tenía 2 hijos uno de 9 años y 4 años gracias a Dios y a la oportunidad de tener todo lo que una mujer debe tener estoy en este momento viva disfrutando de mis hijos y de mi familia, yo soy la excepción a la regla y hace 14 años estoy luchando por hacer la regla para que todas las mujeres con cáncer de mama sean la regla y no la excepción, trabajo en la fundación SQ y represento a todas las mujeres de las organizaciones de cáncer de mama que queremos que con este proyecto de ley más hijos tengan a sus hijos, más hijos tengan a sus mamás en las casas, por eso les pido con todo el corazón apoyen este proyecto de ley porque muchas mujeres se van a ver beneficiadas y van a poder compartir el día a día en sus hogares.

Cuando una mujer de cáncer de mama se enferma no solo se enferma ella se enferma todo su núcleo familiar, les pido ustedes son la herramienta más exacta, ustedes son nuestros aliados, ustedes son las personas que pueden cambiar que muchas mujeres que no tienen el acceso y que no van a tener el acceso oportuno puedan disfrutar en sus hogares, por favor con todo el respeto que ustedes se merecen y con todo el corazón les pido que digan sí a este proyecto.

Muchísimas gracias, por favor.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

A usted por esas hermosas palabras y por esa superación de vida, María Catalina Quintero.

Intervención María Catalina Quintero, Representante de Organización Cáncer de Mama;

Buenas tardes solicito la atención de todos hoy quiero invitarlos a que conozcan el proyecto de ley que se radicó el día de hoy en la Presidencia de la Cámara, la problemática del cáncer de mama es una problemática creciente en nuestro país que está costando infinitos recursos de nuestro sistema de salud, necesitamos que las cosas cambien aproximadamente el treinta y dos por ciento (32%) de los casos que se diagnostican son en menores de 50 años, necesitamos que la mamografía como un método de diagnóstico temprano sea aprobada a partir de los 40 años ya que entre mayores casos tardíos que estemos diagnosticando mayores recursos del sistema que estamos utilizando.

Por otro lado, quiero contarles que la triste historia de nuestro país y las estadísticas muestran que una persona en régimen subsidiado se demora entre la sospecha clínica y el primer inicio del tratamiento más de 8 meses, necesitamos que los

pacientes con un caso confirmado de cáncer de mama tengan sus tratamientos oportunos para evitar muertes y que el sistema de salud finalmente pueda ser más sostenible.

Muchas gracias.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

A usted María Catalina muchas gracias por esa información y por ese ejemplo de vida ¿desea la plenaria regresar a sesión formal?

**Intervención Subsecretario General Camilo Ernesto Romero Galván:**

Así lo quiere señor Presidente.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Siguiente punto del Orden del Día secretario.

**Intervención Subsecretario General Camilo Ernesto Romero Galván:**

Proyectos para segundo debate, **Proyecto de ley número 216 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se autoriza al gobierno nacional para emitir la estampilla postal y al Banco de la República para acuñar una moneda con fines conmemorativos o numismático de exaltación del bicentenario de la campaña libertadora de 1819 y se dicta otras disposiciones.

Autores Representante César Augusto Ortiz Zorro, Wilmer Leal Pérez, Neyla Ruiz Correa.

Ponentes Representante Neyla Ruiz Correa, el proyecto fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 883 de 2018, la ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 1159 de 2018, la ponencia para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 298 de 2019, fue aprobado en Comisión Segunda marzo 26 de 2019 y se anunció septiembre 30 de 2019 señor Presidente.

Señor Presidente este proyecto de ley tiene una proposición de retiro, si usted permite para leerla y la someta a consideración de la plenaria.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Por favor leer la proposición que hay de retiro del proyecto.

**Intervención Subsecretario General Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí señor Presidente la proposición dice de la siguiente manera.

**Proyecto de ley número 216 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se autoriza al gobierno nacional para emitir la estampilla postal y al Banco de la República para acuñar una moneda con fines conmemorativos o numismático de exaltación del bicentenario de la campaña libertadora de 1819 y se dicta otras disposiciones.

En concordancia con lo previsto en la Ley 5ª de 1992 como autores de la iniciativa nos permitimos retirar el proyecto por cuanto en el Plan Nacional

de Desarrollo y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC ya incorporaron el objeto motivo de la presente de los honorables Representantes Neyla Ruiz Correa, Representante por el departamento de Boyacá, Wilmer Leal Pérez Representante por el departamento de Boyacá, César Augusto Ortiz Zorro Representante por el departamento de Casanare.

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración la proposición de retiro por parte de los ponentes y el autor, anuncio, se abre su discusión, anuncio que va acerrarse, queda cerrada, abra el registro señor secretario.

**Intervención Subsecretario General Camilo Ernesto Romero Galván:**

Señores de cabina habilitar el registro para votar la proposición de retiro del proyecto de ley firmada por los autores y ponentes de dicha iniciativa.

Enrique Cabrales vota sí,

Jaime Felipe Lozada vota sí,

Adriana Matiz vota sí,

Yamil Arana vota sí,

Carlos Ardila vota sí,

Nidia Osorio vota sí,

Erasmus Zuleta vota sí,

Jairo Cristo vota sí,

Doctora Norma,

Doctora Mónica Raigoza como vota sí

Edwin Ballesteros vota sí.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Les quiero pedir el favor a los Congresistas que voten siempre y cuando su, en su curul lo puedan hacer.

**Intervención Subsecretario General Camilo Ernesto Romero Galván:**

Se retira el voto electrónico de la doctora Magali Matiz y Jaime Felipe Lozada.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario, secretario por favor los Congresistas hay problemas y son para cada uno de nosotros en el Consejo de Estado y en la Comisión de Ética por no estar votando en las curules, por favor los que podamos hacerlo evitémonos ese tipo de, de inconvenientes, votemos en las curules los que no les sirva su curul con mucho gusto se atenderá aquí el llamado al secretario.

**Intervención Subsecretario General Camilo Ernesto Romero Galván:**

Óscar Villamizar vota sí

Rodrigo Rojas vota sí

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señores de cabina cerrar el registro, la votación es la siguiente.

Por el SÍ 105 votos electrónicos, 9 manuales para un total por el SÍ de 114 votos por el SÍ.

Por el NO cero votos electrónicos, cero votos manuales.

Ha sido aprobada la proposición por lo tanto se ha decidido retirar el Proyecto de ley número 216 de 218 Cámara.

**Publicación de resultados de votación;**

**• Proposición de retiro Proyecto de ley número 216 de 2018**

**• Nota aclaratoria**

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 216/18
Número de votación	0006
Nombre	Proposición
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición de retiro
Inicio de votación a las: 01/10/2019 05:23:19 p.m. Fin de votación a las: 01/10/2019 05:25:50 p.m.	

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	106
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	105
	No	0
	No votado	1

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

<b>Resultados de grupo</b>		
Coalición lista de la Decencia	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	21
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Partido MAIS	No votado	1
	Sí	2
	No	0
Partido MIRA	No votado	0
	Sí	1
	No	0
Partido Opcion Ciudadana	No votado	0
	Sí	1
	No	0
Partido Polo Democratico	No votado	0
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Fabian Diaz Plata	Partido Coafi
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Crisancha Tarache	Partido Cent
	Jose Edilberto Calcedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam

0000 Página 3 de 8 Imagen 410042010 47-26-53

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magall Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Liber
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Opci
Franklin Lozano De la Ossa	Partido de la
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido Cent
Ruben Dario Molano Piñeros	Partido de la
John Jairo Hoyos Garcia	Partido Alian
Neyla Ruiz Correa	Partido Liber
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido de la
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
No votado	
Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Gabriel Jaime Vallejo Chuffi	Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Carlos German Navas Talero	Partido Polo
Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber

'0006

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 216/18

TEMA A VOTAR: Proposición de Retiro

SESION PLENARIA: MARTES 01 DE OCTUBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	ENRIQUE CABRALES BAQUERO	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	/
2	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL	X	/
3	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	/
4	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U	X	/
5	JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA	N. SANTANDER	CAMBIO RADICAL	X	/
6	MONICA MARIA RAIGOZA MORALES	ANTIOQUIA	PARTIDO DE LA U	X	/
7	EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO	X	/
8	OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO	X	/
9	RODRIGO ARTURO ROJAS LARA	BOYACÁ	PARTIDO LIBERAL	X	/
10	YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI	BOLIVAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	/
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					



**NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN**

**ACTA N° 89 DE LA SESION PLENARIA DEL**  
**DÍA MARTES 1 DE OCTUBRE DE 2019**

El suscrito Subsecretario General de la Honorable Cámara de Representantes se permite aclarar que revisados los resultados de las votaciones del "Proposición de retiro "PL 216/18"" la votación se anuncio de la siguiente manera;

Por el SÍ 105 votos electrónicos, 9 manuales para un total por el SÍ de 114 votos por el SÍ. Por el NO cero votos electrónicos, cero votos manuales.

Que involuntariamente se sumo con error la votación manual de los votos por el SÍ, que una vez revisado, se corrige el error y queda de la siguiente manera;

Por el SÍ 105 votos electrónicos, 10 manuales para un total por el SÍ de 115 votos por el SÍ. Por el NO cero votos electrónicos, cero votos manuales.

  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
 Subsecretario General

Proyecto: Ricardo Vargas Orozco

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Siguiente punto del Orden del Día secretario.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

**Proyecto de ley número 388 de 2019 Cámara, por medio de la cual la nación y el Congreso de la República se asocia a la conmemoración del bicentenario del municipio de Caparrapí en el departamento de Cundinamarca, se le rinde honores y se dictan otras disposiciones.**

Autor *Buenaventura León León*, estaba en una entrevista ya llegó, ponente *Anatolio Hernández*, se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 361 de 2019, para primer debate en la 444 de 2019, para segundo 635 de 2019, ponencia para segundo debate en la número 635 de 2019, se aprobó en la Comisión Segunda junio 18 de 2019 y se anunció para este debate septiembre 30 de 2019.

La proposición con que termina el informe de ponencia dice lo siguiente.

**Intervención Subsecretario General Camilo Ernesto Romero Galván:**

Proposición en virtud de las anteriores consideraciones solicitamos atentamente a la plenaria de la Honorable Cámara de Representantes dar segundo debate al **Proyecto de ley número 388 de 2019 Cámara, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República se asocia a la conmemoración del bicentenario del municipio de Caparrapí en el departamento de Cundinamarca, se rinde honores y se dictan otras disposiciones.**

De acuerdo con el texto propuesto, firma el Representante *Anatolio Hernández Lozano*.

Ha sido leído la proposición con que termina el informe de ponencia señor Presidente para que la ponga a consideración.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario el ponente se encuentra.

**Intervención Subsecretario General Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí señor Presidente.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

No está, está es el autor, en consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión, anuncio que va acerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la plenaria?

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobado.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Articulado secretario.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente este proyecto consta de 6 artículos de los cuales el No 1, tiene 2 proposiciones.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

¿Están avaladas?

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí porque las firma el mismo autor y ponente y hay una proposición para un artículo nuevo que dice lo siguiente.

Para el artículo primero dice adicionalmente, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República se asocia a la conmemoración de los 450 años del municipio de Caparrapí.

Adicionalmente modifíquese el artículo primero del Proyecto de ley número 388 de 2019 el cual quedará así.

Artículo primero. La Nación y el Congreso de la República se asocian a la conmemoración y rinden público homenaje al municipio de Caparrapí en el departamento de Cundinamarca con motivo de los 459 años de su fundación los cuales se celebran el día 7 de agosto de 2019 firma *Anatolio Hernández y Buenaventura León*.

Y hay otra proposición sobre el mismo artículo primero, es el mismo y el artículo nuevo dice lo siguiente sobre el título, ahora que leamos el título.

Señor Presidente ha sido leído el artículo nuevo sobre el artículo, el cual modifica el artículo primero y puede someterlo a consideración los artículos 2°, 3°, 4°, 5° y 6° como viene en la ponencia.

Repito para someter el articulado con una proposición avalada sobre el artículo primero que busca modificarlo y los artículo 2°, 3°, 4°, 5°, y 6° como viene en la ponencia.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración los 6 artículos, con el artículo nuevo, más la proposición del artículo primero avalada, se abre su discusión, anuncio que va acerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la plenaria?

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobado el articulado con la proposición modificatoria.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Título y pregunta señor secretario.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Título y pregunta, señor Presidente hay una proposición sobre el título que dice lo siguiente propone que el título quede así.

*Título por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República se asocia a la conmemoración de los 450 años, 459 años del municipio de Caparrapí en el departamento de Cundinamarca, se le rinde honores y se dictan otras disposiciones y la pregunta.*

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el título y la pregunta leídos, se abre.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

La pregunta, falta la pregunta.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el título y la pregunta leídas, se abre su discusión, anuncio que va acerrarse, queda cerrado, secretario abra el registro porque tiene modificación el título.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

La pregunta es ¿si la plenaria quiere que este proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?, se abre el registro para el título ya leído ya la pregunta, puede votar señores Representantes.

**Intervención honorable Representante Buenaventura León León:**

Buenaventura León vota sí.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Buenaventura León vota sí,  
Álvaro Hernán Prada vota sí,  
Martha Villalba vota sí,  
Cristo vota sí,  
Norma Hurtado vota sí,  
Víctor Manuel Ortiz vota sí,  
Arcos vota sí,  
Ballesteros vota sí,  
Franklin Lozano vota sí,  
Nilton Córdoba vota sí.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Adriana Matiz vota sí,  
Óscar Villamizar vota sí,  
Parodi vota sí.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

¿El doctor Wilmer y su bebé cómo votan?

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Espinel vota sí,  
Sara Piedrahíta vota sí,  
Wilmer Carrillo que está bien acompañado vota sí.

Ya, ya pudo votar se retira el voto de Sara Piedrahíta, se retira el voto de Espinel porque lo pudo hacer, Magali se retira también el voto, Parodi se retira el voto, Carlos Ardila vota sí, ¿Ferro? Ferro vota sí.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Benedetti vota sí, se retira el voto de Arcos, se cierra el registro, se cierra el registro y la votación final es como sigue.

Por el SÍ 109 votos electrónicos, y 14 manuales para un total por el SÍ de 123 votos por el SÍ.

Por el NO 1 voto electrónico, cero manual para un total por NO de 1 voto.

Ha sido aprobado el título y la pregunta de este proyecto.

¿Siguiente punto?

**Publicación de resultados de votación****• Título y pregunta Proyecto de ley número 388 de 2019****Software de Conferencias DCN-SW****Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 388/19
Número de votación	0025
Nombre	Título con proposición y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título con proposición y Pregunta
Inicio de votación a las: 01/10/2019 05:31:54 p.m. Fin de votación a las: 01/10/2019 05:33:35 p.m.	

**Resultados totales**

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	111
	Presente y no votado	1
Respuestas		
	Sí	109
	No	1
	No votado	1

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación



**Resultados de grupo**

Coalición lista de la Decencia		
Sí		2
No		0
No votado		0
GSC Colombia Justa Libre		
Sí		1
No		0
No votado		0
Partido Alianza Verde		
Sí		6
No		0
No votado		0
Partido Cambio Radical		
Sí		19
No		0
No votado		0
Partido Centro Democrático		
Sí		18
No		0
No votado		1
Partido Coalición Alternativa		
Sí		1
No		0
No votado		0
Partido Conservador		
Sí		14
No		1
No votado		0
Partido de la U		
Sí		18
No		0
No votado		0
Partido FARC		
Sí		1
No		0
No votado		0
Partido Liberal Colombiano		
Sí		24
No		0

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación



Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Carlos German Navas Talero	Partido Polo
Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
Ciro Antonio Rodríguez Pinzon	Partido Cons
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Jaime Armando Yeppez Martínez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
Erasmó Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Ima Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliceer Salazar Lopez	Partido de la
Hernan Gustavo Estupifan Calvache	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancourt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación



Partido MAIS		
No votado		0
Sí		2
No		0
No votado		0
Partido MIRA		
Sí		1
No		0
No votado		0
Partido Polo Democrático		
Sí		2
No		0
No votado		0

**Resultados individuales**

Yes		
Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent	
Fabian Diaz Plata	Partido Coali	
Erwin Arias Betacur	Partido Cam	
Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam	
Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam	
Yamil Hernando Arana Paduai	Partido Cons	
Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber	
German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons	
Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber	
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la	
Jairo Giovany Crisanchó Tarache	Partido Cent	
Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la	
John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la	
Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam	
Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber	
Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam	
Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber	
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la	
Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent	
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom	
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam	
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam	
Gabriel Jaime Vallejo Chuffi	Partido Cent	
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam	

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación



Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magall Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Sara Eliena Piedrahita Lyons	Partido de la
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eliceer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Saigado	Partido Cons
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación



No	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No votado	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent

'0025

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES****PROYECTO DE LEY 388/19****TEMA A VOTAR: Título con Proposición y Pregunta****SESION PLENARIA: MARTES 01 DE OCTUBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	BUENAVENTURA LEON LEON	CUNDINAMARCA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
2	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA	HUILA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER	ATLANTICO	PARTIDO DE LA U	X	
4	JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA	N. DE SANTANDER	CAMBIO RADICAL	X	
5	NORMA HURTADO SANCHEZ	VALLE	PARTIDO DE LA U	X	
6	VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL	X	
7	EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCH	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO	X	
8	FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA	MAGDALENA	OPCION CIUDADANA	X	
9	NILTON CORDOBA MANYOMA	CHOCO	PARTIDO LIBERAL	X	
10	OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENE	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO	X	
11	WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA	N. SANTANDER	PARTIDO DE LA U	X	
12	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL	X	
13	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
14	JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO	BOLIVAR	CAMBIO RADICAL	X	
15					
16					
17					
18					

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Buenaventura León para que le agradezca a sus compañeros como autor del proyecto.

**Intervención honorable Representante Buenaventura León León:**

Con la excepción del doctor Alfredo Cuello agradecerle a toda la plenaria la aprobación de este proyecto, muchísimas gracias.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Buenaventura, siguiente punto del Orden del Día, secretario siguiente punto del Orden del Día por favor leer el informe de ponencia.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

**Proyecto de ley número 381 de 2019 Cámara, por medio de la cual se promueve la educación emocional en las instituciones educativas de preescolar, primaria, básica, y media en Colombia.**

Autores *Martha Patricia Villalba, ponente Martha Patricia Villalba, María José Pizarro, Diego Patiño Amariles, Aquileo Medina, Emeterio Montes, Esteban Quintero, León Fredy Muñoz*, se publicó en la *Gaceta del Congreso* número 260 de 2019, para primer debate en la 361 de 2019, se publicó la ponencia para segundo en la 778 de 2019,

se aprobó en la Comisión Sexta junio 10 de 2019 y se anunció para este debate septiembre 30 de 2019.

Señor Presidente este proyecto tiene varios impedimentos el primero dice lo siguiente.

Ricardo Alfonso Ferro se declara impedido debido a que tiene familiares hasta dentro del cuarto grado de consanguinidad que podrían beneficiarse de esta iniciativa.

Erasmus Elías Zuleta, se declara impedido por tener familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad con participación en el consejo directivo de un colegio.

Y Carlos Eduardo Acosta se declara impedido ya que se encuentra en atención a que un familiar en primer grado hace parte de la junta directiva de una institución educativa.

Han sido leídos los impedimentos quienes.

Guita también se declara impedido porque tiene familiares dentro del 4° grado de consanguinidad que pertenecen a las directivas de una institución educativa.

Entonces señor Presidente se han declarado impedidos y se van a retirar del recinto mientras se deciden los mismos.

Alfonso Ferro, Ricardo Alfonso Ferro, Guida, Erasmo Elías Zuleta y el doctor Acosta Carlos.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración los 4 impedimentos leídos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, dejando como constancia de que los 4 representantes no se encuentran en el Salón Elíptico, por favor abrir el registro señor secretario.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro por favor señores de cabina habilitar el sistema, señores representantes pueden votar.

Martha Villalba vota sí,

María José Pizarro vota sí,

Reinales vota sí.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro.

La votación es la siguiente.

Por el SÍ 39 votos electrónicos 3 manuales para un total por el SÍ de 42 votos.

Por el NO 59 votos electrónicos ninguno manual para un total por el NO de 59 votos.

Han sido negados los impedimentos de los señores Guida, Díaz Zuleta, Ferro y Carlos Acosta quienes pueden ingresar nuevamente, por favor informarles, al Elíptico.

**Publicación de resultados de votación**

**• Impedimentos Ricardo Ferro y otros**

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 381/19
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R. Ricardo Ferro y otros

Inicio de votación a las: 01/10/2019 05:37:39 p.m Fin de votación a las: 01/10/2019 05:39:01 p.m.

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	101
	Presente y no votado	3
Respuestas	Sí	39
	No	59
	No votado	3

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

**Resultados de grupo**

Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	4
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	4
	No	12
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	1
	No	14
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	6
	No	9
	No votado	2
Partido de la U	Sí	6
	No	8
	No votado	0
Partido FARC	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	9
	No	14
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

Partido MIRA	No votado	0
	Sí	1
	No	0
Partido Opción Ciudadana	No votado	0
	Sí	0
	No	1
Partido Polo Democrático	No votado	0
	Sí	2
	No	0
No votado	0	

**Resultados individuales**

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Yamil Hernando Arana Padati	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

No	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
	Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
	Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Allian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Katherine Miranda Peña	Partido Allian
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allian
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Crisostomo Tarache	Partido Cent
	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam	
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent	
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam	
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la	
Juan David Velez Trujillo	Partido Cent	
Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons	
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent	
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber	
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam	
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent	
Jaime Armando Yeppez Martinez	Partido de la	
Armando Antonio Zabaraínd Arce	Partido Cons	
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam	
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber	

0001

Página 4 de 5

Impreso el 10/10/2019 17:39:02

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

No votado	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Christian Munir Garces Añure	Partido Cent
	Herman Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Andres David Calle Aguas	Partido Liber
	Angel Maria Galtan Pulido	Partido Liber
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
	Gustavo Herman Puentes Diaz	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
	Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
	Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber	
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons	
Oscar Herman Sanchez Leon	Partido Liber	
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent	
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber	
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent	
Salim Villamil Quessep	Partido Cam	
Milene Jarava Diaz	Partido Opcl	
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam	
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons	
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons	

'0001

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES****PROYECTO DE LEY 381/19****TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Ricardo Ferro y otros****SESION PLENARIA: MARTES 01 DE OCTUBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER	ATLANTICO	PARTIDO DE LA U	X	
2	JUAN CARLOS REINALES AGUDELO	RISARALDA	PARTIDO LIBERAL	X	
3	MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENCIA	X	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, ha llegado un nuevo impedimento del doctor Ernesto Pulido que dice lo siguiente, se declara impedido ya que tiene familiares dentro del primer grado y hasta el cuarto grado de consanguinidad que podrían resultar beneficiados en especial por ser propietarios de instituciones educativas de preescolar.

Y acaba de llegar otra que dice lo siguiente.

Carlos Ardila, se declara impedido por tener familiares que son docentes en instituciones educativas de preescolar primaria básica y media.

Han sido leídos los impedimentos de Carlos Ardila, David Pulido...

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración los dos impedimentos leídos certificando que los congresistas no se encuentran en el Salón Elíptico, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abra el registro, señor Secretario.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar los impedimentos leídos, pueden votar señores representantes.

Martha Villalba, vota No

Germán Blanco, vota No.

Buenaventura León, vota No.

Racero vota No, ya pudo votar, se retira el voto de Racero.

Hernando Guida, vota No.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Silvio Carrasquilla, vota...perdón Andrés Calle, vota No.

Se cierra el registro.

La votación final es como sigue;

Por el Sí, 12 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el Sí de 12 votos.

Por el No, 86 votos electrónicos y 5 manuales para un total por el No de 91, por el No 91.

Han sido negados los impedimentos leídos luego pueden ingresar nuevamente al recinto los señores representantes Carlos Ardila y David Ernesto Pulido.

**Publicación de resultados de votación****• Impedimentos Carlos Ardila y David Pulido****Software de Conferencias DCN-SW****Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 381/19
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R. David Pulido y otro
Inicio de votación a las: 01/10/2019 05:40:44 p.m. Fin de votación a las: 01/10/2019 05:42:24 p.m.	

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	100
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	12
	No	86
	No votado	2

**Software de Conferencias DCN-SW****Resultados de votación**

Resultados de grupo		
Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	1
	No	3
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	2
	No	17
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	12
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	2
	No	12
	No votado	1
Partido de la U	Sí	0
	No	17
	No votado	1
Partido FARC	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	3
	No	19
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	0
	No	2

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Partido MIRA	No votado	0
	Sí	1
	No	0
Partido Opcion Ciudadana	No votado	0
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Polo Democratico	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali	
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons	
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber	
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam	
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam	
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber	
	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR	
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons	
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR	
	Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber	
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR	
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian	
	No	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
		Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
		Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
		Yamil Hernando Arana Padaul	Partido Cons
		Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
		Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
		Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
John Jairo Cárdenas Morán		Partido de la	
Oscar Camilo Arango Cardenas		Partido Cam	
Carlos Alberto Cuenca Chaux		Partido Cam	
Juan Fernando Reyes Curi		Partido Liber	

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Herman Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Nevarado Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Herman Sanchez Leon	Partido Liber
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eliecer Tamayo Manulanda	Partido de la
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
No votado	
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
Ciro Antonio Rodríguez Pinzon	Partido Cons



0001  
REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES  
PROYECTO DE LEY 381/19  
TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. David Pulido y otros  
SESION PLENARIA: MARTES 01 DE OCTUBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER	ATLANTICO	PARTIDO DE LA U		X
2	GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR		X
3	BUENAVENTURA LEON LEON	CUNDINAMARCA	PARTIDO CONSERVADOR		X
4	HERNANDO GUIDA PONCE	MAGDALENA	PARTIDO DE LA U		X
5	ANDRES DAVID CALLE AGUAS	CÓRDOBA	PARTIDO LIBERAL		X
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente la ponencia termina con la siguiente proposición.

Proposición.

**Intervención Relator Raúl Enrique Ávila Hernández:**

**Proposición**

Por las anteriores consideraciones solicitamos a los miembros de la plenaria dar 2º debate al **Proyecto de ley número 181 de 2019 Cámara, por medio de la cual se promueve la educación emocional en las instituciones educativas de preescolar, primaria, básica y media en Colombia.**

Firman, *Martha Villalba Hodwalker*, Ponente Coordinadora.

María José Pizarro, Diego Patiño Amariles, Aquileo Medina Arteaga, Emeterio Montes de Castro y Esteban Quintero Cardona al igual que León Fredy Muñoz Lopera.

Ha sido leída, señor Presidente, la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Aprueba la plenaria?

Articulado, señor Secretario. Secretario...

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobado.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

No tienen proposición el 2º, el 4º, el 8º, el 9º, el 6º y 7º tienen proposiciones avaladas, por favor leer las proposiciones avaladas y ponemos en consideración esos artículos.

**Intervención Relator Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Para el artículo 6º, señor Presidente, una proposición presentada por el representante Mauricio Toro Orjuela que pide modificar el artículo 6º el cual quedará así.

Artículo 6º.

Comisión Técnica.

El Ministerio de Educación Nacional creará una Comisión Técnica Multidisciplinaria de Educación Emocional conformada por académicos, profesionales docentes y otras disciplinas que estén vinculados a esta Cartera y que tengan conocimiento, experiencia o autoría en la materia y en la que se garantice la participación de centros de pensamiento e investigación que tengan experiencia en la materia.

Una proposición para el artículo 7º que pide modificar el artículo 7º el cual quedará así:

Funciones de la Comisión Técnica.

Son funciones de la Comisión Técnica Multidisciplinaria de Educación Emocional las siguientes.

1. Desarrollar la investigación sobre la temática y la evaluación y monitoreo de los

resultados y procesos realizados a partir de la aplicación de la presente ley.

2. Elaborar y proponer los contenidos

3. Desarrollar planes piloto para experimentación de nuevas técnicas.

Firma esta proposición el Representante *José Eliécer Salazar López*.

Han sido leídas las dos proposiciones avaladas para el articulado, señor Presidente.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el artículo 2º, 4º, 8º, 9º, 6º con su proposición avalada y 7º con su proposición avalada, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Aprueba la Corporación? Doctor Zabarain, tiene el uso de la palabra.

**Intervención honorable Representante Antonio Armando Zabarain D'Arce:**

Presidente, simplemente quiero proponerle, a los ponentes, en el artículo 4º y en el 5º que tengamos en cuenta, por ejemplo, el país nuestro atraviesa por unas circunstancias de salud mental muy fuertes, nosotros todos conocemos de los suicidios que se están aumentando, sobre todo, en la población infantil, yo estoy proponiendo para que quede como constancia, para el próximo debate, que le incluyamos en el 4º y en el 5º donde están los ciclos, el tema de la promoción de la lactancia materna. Qué es la lactancia materna, la lactancia materna es la primera vacuna emocional que tenemos para la familia, por eso sería importante que tengamos en cuenta que promocionemos allí el tema de la lactancia materna que, de tal manera que, podamos transmitir.

Miren, no hay ni una sensación de afecto mayor a cuando una madre lacta al hijo y es allí donde yo quisiera proponerle, a los ponentes que, en el tema de ciclos, metiéramos en uno de los factores que tienen allí el tema de promocionar la lactancia materna de tal manera que podamos tener niños en los que se madura su sistema neurológico central más temprano, para el segundo debate podríamos que ustedes lo tengan en cuenta, gracias señor Presidente.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Zabarain vamos a sacar el 4º, su intervención que quede como constancia y avanzamos, en consideración el artículo 2º, 4º, 8º, 6º y 7º con sus proposiciones avaladas, abro su discusión, anuncio que va a cerrarse...

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Y el 4º.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Y el 9º perdón, artículo 2º, 4º, 8º, 9º, 6º y 7º con las dos proposiciones avaladas, se abre su discusión,

anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Aprueba la Corporación?

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Han sido aprobados el número 2°, 4°, 6°, 7°, 8° y 9° y el 6° y 7° con proposiciones avaladas.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Artículo 1°, señor Secretario, leer la proposición no avalada.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Hay una proposición presentada por el Representante José Vicente Carreño Castro que pide adicionar al artículo 1°, en el inciso 1°, correspondiente a objeto al finalizar la expresión, y de educación superior del país, quedaría así:

Objeto.

La presente ley tiene como fin promover e implementar de manera transversal el proceso al proceso educativo la educación emocional en las instituciones educativas de los niveles preescolar, primaria, básica, media y de educación superior del país.

Está leída la proposición, señor Presidente.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

¿Quién es el autor?

**Intervención Relator Raúl Enrique Ávila Hernández:**

El Representante José Vicente Carreño Castro.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Carreño, tiene el uso de la palabra para que explique la proposición del artículo 1° que no tiene aval.

**Intervención honorable Representante José Vicente Carreño Castro:**

Gracias Presidente, yo sí quisiera que le pusieramos bien cuidado a esta proposición, pues hombre, deberíamos de aprovechar la oportunidad para incluir también a nuestros jóvenes universitarios, la educación emocional debe ser igualmente implementada en la educación superior, porque indudablemente los jóvenes estudiantes universitarios no están exentos de vacíos e inconsistencias en su formación personal como es el caso de supuesto *bullying* o matoneo, por ejemplo, que han sido sometidos algunos estudiantes del Programa Ser Pilo Paga, en donde estos muchachos de origen humildes no tienen a veces las herramientas emocionales para afrontar la discriminación y el rechazo social, caso reciente, por ejemplo, el conocido caso de la Universidad Javeriana.

En este Proyecto de ley, además, es la punta del iceberg porque es urgente que la educación en Colombia incluya, además, la formación de

mejores seres humanos no solamente pensantes en su intelectualidad y en lo académico sino, además, personas estructuradas en lo espiritual y emocional y mucho más cuando en estos tiempos las universidades están ingresando jóvenes menores de edad o aun así en su adolescencia.

Entonces yo creería, queridos congresistas, que sea esta la oportunidad, primero para felicitar al autor y a los ponentes pero que aprovechemos no solamente en edad de primaria y básica, secundarias, sino también a estos jóvenes que ingresan a la universidad así sea en el momento que ellos cumplan hasta que cumplan los 18 años, recordemos que ingresan a la universidad repito jóvenes de 15, 16...

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Termine doctor Carreño.

**Intervención honorable Representante José Vicente Carreño Castro:**

Jóvenes...termino con esto, los jóvenes están ingresando muy temprano a la universidad y sería nada más justo también tenerlos en cuenta en este proyecto, muchas gracias, querido Presidente, amigos congresistas y amiga ponente, querida congresista téngalo en cuenta, por favor, analícelo, por favor.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

La ponente tiene el uso de la palabra para que explique por qué no le da aval a la proposición del doctor Carreño.

**Intervención honorable representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Gracias, señor Presidente, un cordial saludo para todos mis compañeros de la Cámara de Representantes, quiero manifestarle a quien hoy presenta una iniciativa para modificar el artículo 1° de este Proyecto de ley, quiero manifestarle que no podemos acceder a su solicitud habida cuenta que este Proyecto del ley obedece a estudios realizados previamente en donde se determina que este tipo de política como es el tema de la educación emocional debe estar inmersa en las instituciones de educación preescolar, primaria, básica y la secundaria y la educación media.

La verdad que no existen estudios que demuestren lo que usted ha manifestado, ciertamente hemos observado con preocupación situaciones como la que recientemente se presentó en la Universidad Javeriana pero nosotros no podemos ir mucho más allá de aquello que no está demostrado dentro de lo que nosotros hemos venido recogiendo como autores del proyecto y de igual manera con mis compañeros de la Comisión Sexta estuvimos discutiendo, analizando esta propuesta que hoy usted plantea y la verdad es que no encontramos los argumentos suficientes para poder ampliar esta iniciativa suya.

Por eso desafortunadamente no poder ir porque el alcance del proyecto a nosotros por estudios que se han realizado en Estados Unidos en Europa donde

la educación emocional viene siendo implementada, ésta en las instituciones de educación superior no es aplicable.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Carreño y ponemos en consideración la proposición.

**Intervención honorable Representante José Vicente Carreño Castro:**

Querida representante y queridos representantes, se habla de una educación emocional, o sea, estamos hablando de jóvenes, de niños, de adolescentes y repito, nuestros jóvenes están ingresando a la universidad a los 15 y 16 años, pues, aprovechemos la oportunidad para de una vez tenerlos en cuenta en este proyecto Representante, yo pienso que ponerlo a consideración y no es ilógico, es bastante lógico, porque estamos hablando es de lo emocional no de estadísticas ni de estudios, es más, con ello estaríamos previniendo y nos estaríamos adelantando a posible hechos, mi querida Representante.

Yo sí le pido a todos, pues, que sometámoslo y me apoyen con esto porque créanme que es netamente oportuno y es la oportunidad de una vez para hacerlo para no tener que, después, buscar y modificar la ley, muchas gracias.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

En consideración la proposición que no tiene aval por el ponente del artículo 1º, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, abra el registro, señor Secretario.

Intervención de la honorable representante Martha Patricia Villalba Hodwalker;

Martha Villalba, vota No.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar la proposición del doctor Vicente.

Martha Villalba, vota No.

Alejandro Chacón, vota No.

Wills vota no, Juan Carlos Wills.

Kelyn Gonzales, vota No.

Jaime Rodríguez, vota No.

Norma Hurtado, vota No.

Ferro vota No.

Quique Cabrales, vota No.

Adriana Magali, vota Sí.

Ferro vota Sí, se corrige el voto de ferro.

Garzón, vota Sí.

Arroyave, vota No.

Nilton Córdoba, vota No.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Señor Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

**Intervención Relator Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Carlos Ardila, vota No.

La doctora Magali Matiz, cambia su voto por el No, vota no la doctora Adriana,

El doctor Espinal, vota Sí.

Doctor Uscátegui, vota Sí,

Doctor Álvaro Prada, vota Sí,

El doctor Triana, vota No,

Doctor Acosta no, no vota, el doctor Acosta.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Secretario, cierre y anuncie.

**Intervención Relator Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Édgar Gómez vota...va a votar el doctor Édgar Gómez, ya votó el doctor Édgar.

Señor Presidente, ya hay decisión.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Secretario, hace mucho rato ordené cerrar el registro.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí, 16 votos electrónicos, 5 manuales para un total por el Sí de 21 votos.

Por el No, 94 votos electrónicos y 13 manuales para un total por el No de 107 votos.

Ha sido negada la proposición del doctor Carreño para el artículo 1º.

**Publicación de resultados de votación**

**• Proposición no avalada artículo 1º, Proyecto de ley número 381 de 2019**

**Software de Conferencias DCN-SW**



**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 381/19
Número de votación	0005
Nombre	Proposición
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición Artículo 1 - sin aval
Inicio de votación a las: 01/10/2019 05:55:17 p.m. Fin de votación a las: 01/10/2019 05:58:02 p.m.	

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	112
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	16
	No	94
	No votado	2

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

**Resultados de grupo**

CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	3
	No	4
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	17
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	10
	No	3
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	18
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	20
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	2
	No	19

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Diana Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Carlos German Navas Telero	Partido Polo
Diego Patifo Amariles	Partido Liber
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jaime Armando Yepez Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Partido MAIS	No votado	1
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
	Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
	Luis Fernando Gomez Belancurt	Partido Cent
	Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allian
No	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI

## Software de Conferencias DCN-SW

## Resultados de votación



Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Allian
Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Allian
No votado	
Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam

0005

## REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 381/19

TEMA A VOTAR: Proposición Artículo 1 sin aval

SESIÓN PLENARIA: MARTES 1 DE OCTUBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	HERNAN HUBERTO GARZON RODRIGUEZ	CUNDINAMARCA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
4	JOSE JAIME USCATEGUI PASTRANA	BOGOTÁ D.C	CENTRO DEMOCRATICO	X	
5	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA	HUILA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
6	MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER	ATLANTICO	PARTIDO DE LA U		X
7	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	N. SANTANDER	PARTIDO LIBERAL		X
8	JUAN CARLOS WILLS OSPINA	BOGOTÁ D.C	PARTIDO CONSERVADOR		X
9	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL		X
10	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL		X
11	NORMA HURTADO SANCHEZ	VALLE	PARTIDO DE LA U		X
12	ENRIQUE CABRALES BAQUERO	BOGOTÁ D.C	CENTRO DEMOCRATICO	X	
13	ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
14	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
15	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL	X	
16	JULIO CESAR TRIANA QUINTERO	HUILA	CAMBIO RADICAL	X	
17	CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO	BOGOTÁ D.C	COLOMBIA JUSTA LIBRES	X	
18	NILTON CORDOBA MANYOMA	CHOCO	PARTIDO LIBERAL	X	

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Señor Secretario, artículo 1° como viene en la ponencia.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar el artículo 1° como viene en la ponencia.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el artículo 1° como viene en la ponencia, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿Aprueba la Corporación?

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobado.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Artículo 3°, señor Secretario.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Artículo 3°.

**Intervención Relator Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Hay una proposición presentada por el Representante José Vicente Carreño que dice así;

Artículo 3°.

Campo de aplicación.

La presente ley se aplicará en todo el territorio nacional, en las instituciones educativas públicas y privadas formales de los niveles preescolar, primaria básica media y de educación superior a profesores, estudiantes y padres de familia.

Firma, *José Vicente Carreño*.

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Carreño, la quiere defender o la dejamos como constancia, la deja como constancia y la retira.

En consideración el artículo 3° como viene en la ponencia, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Aprueba la Corporación?

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobado el artículo 3° como viene en la ponencia.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Artículo 5° Secretario.

**Intervención Relator Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Para el artículo 5° hay una proposición presentada por el Representante José Eliécer Salazar López que pide modificar el artículo 5° el cual quedará así:

Ciclos de instrucción.

La educación emocional se implementará mediante ciclos, el primer ciclo consistirá en la aplicación de la educación emocional en las instituciones educativas formales de los niveles preescolar, primaria básica y media del país además de los estudiantes y los docentes, los padres de familia también recibirán formación sobre educación emocional la cual estará a cargo de los psicólogos de las instituciones educativas.

El segundo ciclo comprende la supervisión y evaluación del proceso de implementación de la educación emocional en las instituciones educativas.

Parágrafo 1°.

La comisión técnica será la encargada de la supervisión y evaluación del proceso, segundo ciclo.

Firma, *José Eliécer Salazar López*.

Ha sido leída la proposición.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor José Eliécer Salazar por favor explique su proposición.

**Intervención honorable Representante José Eliécer Salazar López:**

Gracias Presidente, lo ideal de estos procesos es que no solo se cubra a los muchachos de preescolar primaria y media sino también que se tenga en cuenta el núcleo familiar, Martica, porque no tiene sentido con solo atender tú al estudiantado y dejar por fuera a su padre y a la mamá, por eso sugerimos aquí muy respetuosamente a los ponentes del proyecto que se haga un ciclo, por lo menos una vez semestralmente, para que el núcleo familiar participe, si está de acuerdo para que por favor tengan en cuenta esto.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Por favor, la ponente le responda a la plenaria porque no le da aval, aval a la proposición, entonces en consideración el artículo 5° con la proposición avalada, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Aprueba la Corporación?

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobado.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Título y pregunta, señor Secretario.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Presidente antes del título y la pregunta hay un artículo nuevo de Jorge Eliécer Salazar.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Por favor leerlo, ¿Tiene aval?

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

No tiene aval.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

No tiene aval, por favor léalo, Secretario.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Dice el artículo nuevo.

La educación emocional a la que hace referencia la presente ley, será impartida mediante charlas efectuadas por los profesionales de psicología pertenecientes a las instituciones educativas para los niveles preescolar primaria básica y media del país, mínimo una vez por semestre en cada uno de los grados en que abarque todos los contenidos y ciclos de instrucción.

Firma, *Jorge Eliécer Salazar.*

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Salazar, explique su proposición.

**Intervención honorable Representante José Eliécer Salazar López:**

No Presidente, ya concertamos con la ponente, la vamos a dejar como constancia.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Como constancia queda la proposición leída, señor Secretario, por lo tanto, título y pregunta.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

José Vicente Carreño presenta una proposición para modificar el título que diga lo siguiente.

Por medio de la cual se promueve la educación emocional en las instituciones educativas de preescolar primaria básica media y de educación superior en Colombia.

Firma, *José Vicente Carreño.*

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el título y la pregunta leída, se abre su discusión, anuncio...doctor Carreño tiene el uso de la palabra.

**Intervención honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:**

No, es secuencia del primer artículo entonces dejémoslo ahí como constancia porque entonces no aplica, pero lo que sí me preocupó fue que no me tuvieron en cuenta en la proposición que hice en el artículo 6° en donde agregó que también se tenga presente a los padres de familia y a los (...) estudiantiles para que también ellos tengan presente y no la leyeron, entonces solicito que la analicemos o la...

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Si quiere se la recibimos como constancia porque ya se votó, doctor Carreño.

**Intervención honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:**

Si, pero no la tuvieron en cuenta, no la leyeron.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Como.

**Intervención honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:**

No la tuvieron en cuenta, o sea, no la leyeron, la pasaron, la dejaron pasar por alto.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Pero usted la había radicado.

**Intervención honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:**

Claro, por supuesto.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Cuando, ponente, por favor.

**Intervención honorable representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Mire, dentro de los ciclos que se han establecido para la implementación de esta política pública está el núcleo familiar, por lo tanto yo creería que esta iniciativa que se manifiesta y que se presenta a través de una propuesta para modificar un artículo pues no tiene ni este momento fundamento porque ya está dentro de la educación emocional el compromiso que se tiene para el fortalecimiento de los docentes, de la parte administrativa de las instituciones educativas, de los estudiantes y esto va a ser también y van a involucrarse a la familia porque aquí lo que se quiere es la integralidad de la política pública de todo el tema de la educación emocional en nuestras instituciones educativas para nuestros niños, para nuestras niñas, para nuestros adolescentes.

Entonces clave es la familia dentro de este proceso de fortalecimiento de valores, de principios y entre otras cosas también de fortalecer y proteger a los jóvenes de todas estas condiciones de riesgo en la actual hoy se encuentran, pero lo fundamental de todo ello implica el tema de la atención integral a los más pequeños desde el preescolar su núcleo familiar, sus docentes y ya por lo menos el tema de la familia como tal.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Carreño.

**Intervención honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:**

Vea representante, yo no le voy a discutir más, pero lo primero o ratificarle, decirle que hubiese sido muy interesante que también se hubiera tenido en cuenta a las asociaciones de padres de familia, a los representantes y por supuesto a los personeros.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Carreño, doctor Carreño.

Le voy a explicar lo siguiente para que esto tenga un final agradable para todos, el artículo 6° que usted está discutiendo esa proposición, ya se votó, si quiere ponga en consideración reabrir y retomamos la discusión que usted, que usted quiere dar, pero no podemos discutir sobre algo que ya está aprobado, me da pena con usted, pero es la verdad, usted me dirá si deja esa proposición como constancia o si presenta una proposición...entonces queda como constancia, señor Secretario.

En consideración el título y la pregunta leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro, señor Secretario.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

El título dice.

Por medio...el título.

Por medio de la cual se promueve la educación emocional en las instituciones educativas de preescolar primaria básica y media en Colombia.

Y la pregunta:

¿Quiere la plenaria que este Proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?

Se abre el registro.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Abra el registro, Secretario.

**Intervención de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Martha Villalba vota SÍ.

**Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Martha Villalba vota SÍ.

Cabina, por favor abrir el registro, cabina; pueden votar señores Representantes.

**Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Víctor Ortiz vota SÍ.

Ángela Sánchez vota SÍ.

Emeterio Montes vota SÍ.

Héctor Vergara vota SÍ.

Yamil Arana vota SÍ.

Juan Carlos Wills vota SÍ.

Representante Ferro vota SÍ.

Mónica Raigoza vota SÍ.

Arcos vota SÍ.

La doctora Irma Luz... Irma Herrera vota SÍ.

Norma Hurtado vota SÍ.

Garzón vota SÍ.

El Representante Villamizar vota SÍ.

Alejandro Vega vota SÍ.

Se retira el voto manual del doctor Alejandro Vega porque lo hizo electrónicamente.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario, cierre la votación, cierre el registro y anuncie la votación.

**Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Señores de cabina cierren el registro, y la votación es de la siguiente manera... el resultado es de la siguiente manera:

Por el SÍ 112 votos electrónicos, 14 votos manuales, para un total de 126 votos por el SÍ.

Por el NO, 0 voto electrónico, 0 votos manuales.

En consideración, ha sido aprobado el título y la pregunta de este proyecto de ley.

Se deja la constancia de que el Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara no participó ni en la discusión ni votación de este proyecto de ley.

**Publicación de resultados de votación**

**• Título y pregunta**

Proyecto de ley número 381 de 2019

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación



Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 381/19
Número de votación	0025
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título y Pregunta
Inicio de votación a las: 01/10/2019 08:08:05 p.m. Fin de votación a las: 01/10/2019 08:09:38 p.m.	

**Resultados totales**

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	112
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	112
	No	0
	No votado	0

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación



	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democratico	Sí	2
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Dielia Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chuffi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación



**Resultados de grupo**

CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democratico	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	25
	No	0

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación



Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodríguez Pinzon	Partido Cons
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Jaime Armando Yepes Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Ellecer Salazar Lopez	Partido de la
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Angel María Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación



Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Herman Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Oscar Tullio Lizcano Gonzalez	Partido de la
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrío Lopez	Partido Cent
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Herman Sanchez Leon	Partido Liber
Jorge Eliceor Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re

0025      Página 5 de 6      Impreso el 10/01/2019 18:09:38

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario, anuncie proyectos y se cita para el lunes a las 2 de la tarde; doctora Martha con mucho gusto, agradézcale a la plenaria.

**Intervención de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Presidente, quiero darle un agradecimiento a toda la plenaria de la Cámara por el apoyo a este proyecto tan importante para la educación de nuestro país, la verdad es que es una herramienta fundamental en la formación en la educación, hoy no solamente se va a tener en cuenta lo cognitivo, sino también lo emocional, y con ello vamos a garantizar el futuro de nuestros niños, de nuestros adolescentes; hoy, estadísticas que nos preocupan, sobre todo cifras alarmantes en materia de suicidio, el *bullying*, en donde nuestros jóvenes acceden a muy temprana edad a las drogas, al alcohol, al maltrato físico, situaciones complejas que viven nuestros jóvenes.

Hoy creo que esto se constituirá en una herramienta fundamental para la educación en Colombia, mil gracias a todos por el apoyo.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario, anuncie proyectos para el lunes a las 2 de la tarde, el lunes 7 de octubre; quiero informales a todos los Congresistas, pedirles mucha puntualidad, el día lunes vamos a votar y con toda seguridad aprobar el proyecto donde le vamos a dar el homenaje a los cadetes caídos, por favor mucha puntualidad, están sus familiares invitados a esta gran conmemoración que es un pago justo que le hace hoy el Congreso de la República a nuestra gran Fuerza Pública. Por favor, anuncia proyectos Secretario.

**Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Se anuncian los siguientes proyectos para la sesión plenaria del día lunes 7 de octubre de 2019 o para la siguiente sesión plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

- Proyecto de ley número 392 de 2019 Cámara
- Proyecto de ley número 002 de 2018 Cámara
- Proyecto de ley número 142 de 2018 Cámara
- Proyecto de ley número 122 de 2018 Cámara
- Proyecto de ley número 198 de 2018 Cámara
- Proyecto de ley número 008 de 2018 Cámara
- Proyecto de ley número 165 de 2018 Cámara
- Proyecto de ley número 130 de 2018 Cámara
- Proyecto de ley número 199 de 2018 Cámara
- Proyecto de ley número 254 de 2018 Cámara, 147 de 2018 Senado
- Proyecto de ley número 064 de 2018 Cámara
- Proyecto de ley número 353 de 2019 Cámara
- Proyecto de ley número 239 de 2018 Cámara

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación



Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
Katherine Miranda Peña	Partido Allian
Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allian
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Allian

0025

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**

**PROYECTO DE LEY 381/19**

**TEMA A VOTAR: Titulo y Pregunta**

**SESION PLENARIA: MARTES 01 DE OCTUBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER	ATLANTICO	PARTIDO DE LA U	X	
2	VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL	X	
3	ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
4	EMETERIO JOSE MONTES DE CASTRO	BOLÍVAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	
5	HECTOR JAVIER VERGARA SIERRA	SUCRE	CAMBIO RADICAL	X	
6	YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI	BOLIVAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	
7	JUAN CARLOS WILLS OSPINA	BOGOTÁ D.C.	PARTIDO CONSERVADOR	X	
8	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
9	MONICA MARIA RAIGOZA MORALES	ANTIOQUIA	PARTIDO DE LA U	X	
10	OSWALDO ARCOS BENAVIDES	VALLE	CAMBIO RADICAL	X	
11	IRMA LUZ HERRERA RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	PARTIDO MIRA	X	
12	NORMA HURTADO SANCHEZ	VALLE	PARTIDO DE LA U	X	
13	HERNAN HUMBERTO GARZON RODRIGUEZ	CUNDINAMARCA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
14	OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO	X	
15					
16					
17					
18					

Proyecto de ley número 068 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 391 de 2019 Cámara

Proyecto de ley número 001 de 2018 Cámara

Proyecto de Ley Orgánica número 011 de 2019 Cámara

Proyecto de ley número 006 de 2019 Cámara, 104 de 2019 Senado

Proyecto de ley número 344 de 2019 Cámara

Proyecto de ley número 399 de 2019 Cámara, 081 de 2018 Senado.

Han sido anunciados los proyectos, señor Presidente, para la sesión plenaria del día lunes 7 de octubre de 2019 o para la siguiente sesión plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

**Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se ratifica el anuncio del 392 de 2019, presentado por el doctor Germán Navas Talero; 392 de 2019, se anuncia.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

Secretario, después de haber leído los proyectos, se cita para el lunes 7 de octubre a las 2 de la tarde.

¡Se levanta la sesión y un saludo especial para todos los colombianos!

**Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Se levanta la sesión siendo las 6 y 15 p. m. y se cita para el día lunes 7 de octubre de 2019 a las 2 de la tarde.



Al contestar cito Radicado 20192-10167833 Id. 35888  
Folios: 1 Fecha: 2019-10-02 14:47:15  
Anexo: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF,WORD,EXCEL,PPT,7-ZIP,WMR,WINZIP)  
Remite: SUBSECRETARIA GENERAL  
Destinatario: SECRETARIA GENERAL y OTROS

**SUBSECRETARIA GENERAL**

**NOTA INTERNA**

No. SbsG.2.1.0745-19

FECHA: Bogotá D. C., octubre 2 de 2019.

PARA: Dr. JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO – Secretario General

DE: Dr. CAMILO E. ROMERO GALVÁN – Subsecretario General (e)

URGENTE	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA
PARA SU INFORMACIÓN	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA
FAVOR DAR CONCEPTO	FAVOR TRAMITAR XXXX
INFORMAR POR ESCRITO	ARCHIVAR
ENCARGARSE DEL ASUNTO	ENTERARSE Y DEVOLVER
DILIGENCIAR Y DEVOLVER	

**OBSERVACIONES:** Me permito remitir a su despacho copia de la Proposiciones No. 060, y 061, las cuales fueron leídas y posteriormente aprobadas por la Plenaria de la Corporación, en sesión regular el día martes 01 de octubre de 2019.

FIRMA:

*[Signature]*  
CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN  
SUBSECRETARIO (E)  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

*[Signature]*  
CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN  
SUBSECRETARIO (E)  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Anexo: Lo enunciado  
Proyecto: Ingrid Nieto

C.c. Presidencia  
Primera vicepresidencia  
Segunda vicepresidencia  
Relatoría

Calle 10 No. 7-59 Capitolio Nacional  
Carrera 7 No. 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 No. 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. - Colombia

www.camara.gov.co  
twitter@camaracolombia  
Facebook: camararepresentantes  
PBX 43251005/101/5102  
Línea Gratuita 018000122512

**PROPOSICIONES**

Bogotá, 30 de septiembre de 2019

**PROPOSICIÓN**

**N: 060**

Teniendo en cuenta el incremento de las tensiones en la frontera Colombo Venezolana, las recientes denuncias relativas al ingreso de Guaidó a territorio Colombiano con ayuda de organizaciones criminales, la solicitud de convocatoria del TIAR por parte del Gobierno Colombiano en el marco de la Asamblea Permanente de la OEA, al aumento de la migración de población venezolana a Colombia y las denuncias de la presencia del ELN y exdirigentes de las antiguas FARC en territorio venezolano con la complicidad supuesta del gobierno de dicho país, se advierte sobre el riesgo que para la paz y la estabilidad democrática de Colombia tiene la crisis de Venezuela.

En atención a las anteriores consideraciones solicito a la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes, se conforme una comisión accidental con el fin de estudiar y rendir un informe sobre la crisis de Venezuela y las afectaciones económicas, sociales y políticas que esta ha conllevado para Colombia. La misma operara durante tres meses, al final de los cuales deberá presentar un informe a la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Cordialmente,

*[Signature]*  
JOHN JAIRO CÁRDENAS MORÁN  
Representante a la Cámara

*Aprobada In.*

Subsecretaría General  
Fecha: *Sep 30/19*  
Hora: *3:35 pm*

*[Signature]*  
074501

Bogotá, 1 de octubre de 2019

Doctor  
**CARLOS ALBERTO CUENCA**  
 PRESIDENTE  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

PROPOSICIÓN **N: 061**

En mi condición de Integrante de la Cámara de Representantes y en concordancia con lo establecido en la Ley 5 de 1992:

SOLICITO

**CITAR A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO** en Plenaria de la Cámara de Representantes a la Señora Ministra de Educación, María Victoria Angulo, al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla, al Presidente del ICETEX, Manuel Acevedo Jaramillo, al Director General de Colociencias, Diego Fernando Hernández; al Contralor General de la Nación, Carlos Felipe Córdoba Larrarte y al Procurador General, Fernando Carrillo Flórez para que en fecha que se fije brinden respuesta al siguiente cuestionario relacionado con el cumplimiento de los acuerdos pactados con la comunidad universitaria el 14 de diciembre de 2018, con el Presupuesto General de la Nación en materia de educación para el 2020 y la garantía al derecho constitucional a la protesta:

**QUESTIONARIO**

1. Explicar las acciones adelantadas por su entidad en aras de dar cumplimiento total de los acuerdos pactados con la comunidad universitaria el 14 de diciembre de 2018.
2. Explicar en qué consiste el punto pactado que se denomina "Recursos de saldos apropiados y no comprometidos para las IES públicas y Colociencias".
3. Exponer cómo se ha cumplido o incumplido por parte del Gobierno Nacional el punto del acuerdo mencionado en el numeral anterior.
4. Explicar de qué manera los recursos apropiados y no comprometidos del año anterior pueden afectar la regla fiscal aumentando el déficit de gobierno central, a diferencia de la demostración sustentada por los delegados del sector educativo en donde no se ve comprometida la regla ni aumentado el déficit.

Atentamente,

*Jorge Alberto Gómez Callego*  
**JORGE ALBERTO GÓMEZ CALLEGO**  
 Representante a la Cámara por Antioquia

Subsecretaría General  
 Fecha: 01 octubre 19  
 Hora: 5:06 pm  
*Ingrid N*

155 074302

**CONSTANCIAS**

156 71

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
 NIT: 89999009-0

Al contenido del Radicado 2019-10180313 de 3055  
 Folio: 1 Fecha: 2019-09-18 14:42:22  
 Anexo: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, XLSX, EXCEL, PPT, ZIP, MSBIBLI, MSBIBL)  
 Remisorio: SUBSECRETARÍA GENERAL  
 Destinatario: SECCIÓN DE RELATORÍA

SbSG.2.1-0753-19  
 Bogotá D. C., octubre 3 de 2019.

Doctor  
**RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ**  
 Jefe Sección de Relatoría (E)  
 Cámara de Representantes  
 Bogotá D.C.

Ref.: Envío Copia Constancias Sesión Plenaria de octubre 1 de 2019.

Respetado doctor Ávila:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copia de las **CONSTANCIAS**, radicadas en la sesión Plenaria de la Corporación, el día martes 1 de octubre de 2019, sobre:

1. El doctor **OSCAR CAMILO ARANGO**, Representante a la Cámara, 01 Folio.
2. La doctora **JUANITA GOEBERTUS**, Representante a la Cámara, 02 Folios.
3. El doctor **JOSE LUIS PINEDO**, Representante a la Cámara, 01 Folio.
4. El doctor **AQUILEO MEDINA**, Representante a la Cámara, 01 Folio.
5. El doctor **CIRO FERNANDEZ** Representante a la Cámara, 01 Folio.

Cordialmente,

*Camilio Ernesto Romero Galván*  
**CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN**  
 SUBSECRETARIO (E)  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

Atesa la asignación  
*Ingrid N*

Calle 30 No. 7-25 Ciudad Nacional  
 Carrera 7ª No. 4-43, Ed. Sede del Congreso  
 Oficina 2 No. 12 B-41 Ed. Administrativa  
 Bogotá D.C. Colombia

www.congreso.gov.co  
 Teléfono: 01 (57) 332 4000  
 Facebook: congresorepublica  
 Twitter: @congresorepublica  
 Pbx: 01 (57) 332 4000  
 Línea Gratuita 01800023512

157

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
 NIT: 89999009-0

HROCAC2019/99

Bogotá DC 1 de octubre 2019

Señor:  
**PRESIDENTE Y DEMÁS HONORABLES MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA Y DE ESTA CORPORACIÓN,**

Ante Ustedes y ante todos los colombianos, me permito dejar constancia de la enorme preocupación que me embarga, no solo en mi condición de Representante a la Cámara por el departamento del **Vichada**, sino, como un colombiano más, ante la gravísima situación que se presenta en el Municipio de **Puerto Carneio**, donde un gran porcentaje de la población indígena, especialmente niños, se están alimentando de la comida en descomposición que se encuentra en los basureros.

Esta dramática y dolorosa situación, que ya es conocida por casi todo el País, gracias a los Medios de Comunicación, viene sucediendo desde hace más de un año y, hasta la fecha, no se han tomado acciones efectivas, por parte del Estado, para acabar con semejante tragedia humanitaria.

De acuerdo con el más reciente **Índice de Pobreza Multidimensional** revelado por el DANE en Julio del año en curso, en el departamento del **Vichada** más del 50% de su población se encuentra por debajo de la línea de miseria; por lo cual, no se cuenta con los recursos suficientes para atender dicha calamidad.

Por todo lo anterior, desde este momento, hago un llamado al ICBF, a la Procuraduría General de la Nación, al Ministerio de la Protección Social, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y a las demás Entidades Estatales, que tengan relación con esta problemática, para que no dejen solo al **Vichada**, departamento que hace parte de los territorios históricamente olvidados.

Así mismo, he acudido al Programa Mundial de Alimentos de la ONU con Sede en Colombia, a la Cruz Roja Colombiana y a Fundaciones como el Banco Arquidiocesano de Alimentos, buscando auxilio para mis coterráneos.

No podemos olvidar que el Artículo 44 de Nuestra Constitución consagra que "Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás", de tal forma que este drama social no condene solo a mi departamento sino a toda la Sociedad Colombiana.

Atentamente,

*Oscar Camilo Arango Cárdenas*  
**OSCAR CAMILO ARANGO CÁRDENAS**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento del Vichada

Subsecretaría General  
 Fecha: 01 octubre 19  
 Hora: 4:38 pm  
*Ingrid N*

Carrera 7 No. 8-48 Oficina 3408 Edificio Nueva del Congreso, PBX 01 (57) 332 4000, Ext. 4107 / 4123, 04.  
 330439738. Correo: oca@congresorepublica.gov.co

158 075301



Juanita Goebertus Representante a la Cámara por Bogotá

CONSTANCIA PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES Octubre de 2019

Dejo constancia de mi voto negativo al proyecto de ley 388/2019 Cámara "Por medio de la cual la nación y el congreso de la república se asocia a la conmemoración del bicentenario del municipio de Caparrpi en el departamento de Cundinamarca, se le rinde honores y se dictan otras disposiciones", debatido en la sesión plenaria del 1 de octubre de 2019.

Juanita Goebertus Representante a la Cámara

Subsecretaría General Fecha: 01 octubre 19 Hora: 3:29 pm

Carrera 7 # 8-68, Edificio Nuevo del Congreso Oficinas 5278- 5378 Teléfono: 4325100 - Extensiones: 3809- 3810- 3811 juanita@juaritaelcongreso.com www.juaritaelcongreso.com

075302



Juanita Goebertus Representante a la Cámara por Bogotá

CONSTANCIA PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES Octubre de 2019

Dejo constancia de mi voto negativo al proyecto de ley 381/2019 Cámara "Por medio de la cual se promueve la educación emocional en las instituciones educativas de pre-escolar, primaria, básica y media en Colombia", debatido en la sesión plenaria del 01 de octubre de 2019.

Juanita Goebertus Representante a la Cámara

Subsecretaría General Fecha: 01 octubre 19 Hora: 3:29 pm

Carrera 7 # 8-68, Edificio Nuevo del Congreso Oficinas 5278- 5378 Teléfono: 4325100 - Extensiones: 3809- 3810- 3811 juanita@juaritaelcongreso.com www.juaritaelcongreso.com

075303



José Luis Fajardo Campo Representante por el Departamento del Magdalena

Constancia Plenaria 01-10-2019

Señor Presidente, Señores Representantes:

Se vive en la Zona Bananera (Magdalena), específicamente en los corregimientos de Julio Zawady y Río Frio, una verdadera emergencia, como consecuencia del desbordamiento del cauce del río por las lluvias presentadas en la Sierra Nevada desde el día de ayer lunes 30 de septiembre.

También se ha visto afectada la red vital entre los corregimientos de Santa Rosaalía y el Puente la Aguja, debido al derrumbamiento de árboles, y pese a los esfuerzos del cuerpo de bomberos, la defensa civil, la Gobernación del Magdalena, es insuficiente lo realizado para la real superación de esta calamidad que afecta hoy alrededor de 600 familias.

Aunado a lo anterior, el IDEAM, en su web, registra en sistema de alertas, fenómenos de creciente súbita e inundaciones del 56.66 % de los Municipios que conforman el Departamento del Magdalena.

Es por esto, que quiero hacer un llamado al Gobierno Nacional, para que volque su atención al Departamento del Magdalena, donde su gente necesita hoy que se tomen las medidas preventivas en materia de gestión de riesgo y atención de desastros, para así evitar que la catástrofe que se vive en nuestro Departamento hoy, sea de mayores dimensiones.

José Luis Fajardo Campo Representante a la Cámara Departamento del Magdalena

Subsecretaría General Fecha: 01 octubre 19 Hora: 3:30 pm

Carrera 7 # 8-68, Edificio Nuevo del Congreso Oficinas 5278- 5378 Teléfono: 4325100 - Extensiones: 3809- 3810- 3811 juanita@juaritaelcongreso.com www.juaritaelcongreso.com

075304



CONSTANCIA

Me permito dejar constancia ante la Plenaria de la Cámara de Representantes de la difícil situación de desempleo que vive la capital del departamento del Tolima. Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, la tasa de desempleo en Ibagué durante los meses junio - agosto de 2019 de 14,2%, ocupando séptimo lugar dentro de las ciudades con mayor desempleo del país.

Las anteriores cifras reflejan la coyuntura nacional de una tasa de desempleo superior a dos dígitos, y que específicamente acrecienta la recesión económica que vive el departamento del Tolima. Esta situación es preocupante ya que estas cifras de desempleo reflejan que en el último año aproximadamente 6000 personas han perdido su empleo.

Es también un hecho que la informalidad, es la mayor fuente de empleo de Ibagué y en el país, y esta no es incluida dentro de la tasa de desempleo según la metodología del DANE. Esta entidad establece que una persona que trabaje por lo menos un día a la semana es contabilizada como empleada.

En Ibagué habitan más de 850 mil personas, es la Ciudad Musical de Colombia, una ciudad turística que se resalta por su cultura, pero donde también se ha vivido la crisis en el sector textil y agropecuario. En las mayores épocas el sector textil de Ibagué tenía cerca de 20 mil empleos, pero hoy en día tan solo hay 12 mil empleos laborando en este sector.

En ese orden, hago un llamado al Gobierno Nacional y a la autoridad local, para que en la capital del Tolima se establezcan medidas estímulos efectivos, y genere está la economía naranja en esta zona del país? Necesitamos emprendimiento y que mejore el nivel de producción económica en esta ciudad para que disminuya este flagelo que tiene padeciendo económicamente a nuestro departamento.

AQUÍ NO MEDINA ARTEAGA Representante a la Cámara

Subsecretaría General Fecha: 01 octubre 19 Hora: 3:30 pm

ASÍ VIVE LA DEMOCRACIA

075305

**IMPEDIMENTOS**

Bogotá D.C., 1 octubre de 2019

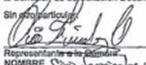
Doctores  
**CARLOS CUENCA CHAUX**, Presidente  
**OSCAR VILLAMIZAR MENESES**, Primer Vicepresidente  
**MARIA JOSÉ PIZARRO RODRIGUEZ**, Segunda Vicepresidenta  
 Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 3:00 horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera aferrada informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:  
Porque es presidente del partido Cambio Radical

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirlo a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular  
  
 Representante a la Cámara  
 NOMBRE: Oscar Villamizar Menezes  
 CEDULA: 80000000  
 Vo Bo: Presidente ó Vicepresidente

11:00  


MESA DIRECTIVA  
 Legislature 2019-2020 - Cámara de Representantes  
 Edificio Capitular Nacional, Segundo Piso, Caisado Occidental.

Subsecretaría General  
 Fecha: 10 octubre 19  
3:05 pm  
Harold W

165 075306

164 72

**IMPEDIMENTOS**

Bogotá D. C., 3 de octubre de 2019

Doctor  
**RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ**  
 Jefe Sección de Relatoría (E)  
 Cámara de Representantes  
 Bogotá D.C.

Ref.: Envío Copia Impedimentos sesión plenaria octubre 1 de 2019.

Respetado doctor Ávila:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitirle copia de los **IMPEDIMENTOS NEGADOS**, radicados en sesión plenaria de la Corporación el día martes 1 de octubre de 2019, así:

**Proyecto de Ley N° 381 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se promueve la educación emocional en las instituciones educativas de pre-escolar, primaria, básica y media en Colombia".**

1. El doctor ERASMO ZULETA, Representante a la Cámara. 1 folio.
2. El doctor RICARDO FERRRO, Representante a la Cámara. 1 folio.
3. El doctor CARLOS ACOSTA, Representante a la Cámara. 2 folios.
4. El doctor HERNANDO GUIDA, Representante a la Cámara. 1 folio.
5. El doctor CARLOS ARDILA, Representante a la Cámara. 1 folio.
6. El doctor DAVID PULIDO, Representante a la Cámara. 1 folio.

Cordialmente,

  
**CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN**  
 SUBSECRETARIO (E)  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

Anexo lo enunciado.  


ACQUIVIVE LA DEMOCRACIA  
 Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7° No. 8-68, Oficina 025 y 026  
 Teléfonos: 018264 Fax: 033064  
 samazaramos@postcol.com

165

**IMPEDIMENTOS**

Bogotá, D.C., Septiembre 23 de 2019.

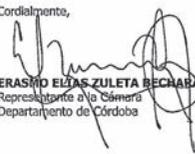
Doctor  
**CARLOS CUENCA CHAUX MOSQUERA**  
 PRESIDENTE  
 CAMARA DE REPRESENTANTES  
 Ciudad

REF: Impedimento

Respetado Doctor Cuenca:

De conformidad con lo establecido en el artículo 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley N° 381 de 2019 **Cámara "Por medio de la cual se promueve la educación emocional en las instituciones educativas de pre-escolar, primaria, básica y media en Colombia"**, por tener familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad con participación en el Consejo Directivo de un Colegio.

Cordialmente,

  
**ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento de Córdoba

018264  
 Fecha: 23 sept. 2019  
 Hora: 4:10 pm  
Harold W

ACQUIVIVE LA DEMOCRACIA  
 Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7° No. 8-68, Oficina 025 y 026  
 Teléfonos: 018264 Fax: 033064  
 samazaramos@postcol.com

166 075001



Bogotá D.C., 09 de septiembre de 2019

Honorable Representante
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
Cámara de Representantes
Congreso de la Republica

Asunto: Impedimento proyecto de ley 381 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se promueve la educación emocional en las instituciones educativas de pre-escolar, primaria, básica y media en Colombia".

Respetado Presidente,

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia y en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5 de 1992, solicito se ponga en consideración de plenaria de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar en la discusión y votación del proyecto de ley "Proyecto de Ley N° 381 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se promueve la educación emocional en las instituciones educativas de pre-escolar, primaria, básica y media en Colombia".

Lo anterior, por cuanto considero que existen un conflicto de interés, debido a que tengo familiares hasta dentro del cuarto grado de consanguinidad que podrían beneficiarse de esta iniciativa.

Cordialmente,

Signature of Ricardo Alfonso Ferro Lozano
RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO
Representante a la Cámara
Departamento del Tolima



H.R. CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO
Representante a la Cámara por Bogotá
Impedimento para conocer y debatir un proyecto o actuación

Bogotá D.C., 23 de Septiembre de 2019

Honorable Representante
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
Cámara de Representantes
Bogotá

Subsecretaría General
Fecha: 1 octubre 2019
Hora: 3:21 pm
J. J. Jarama

Ref: Manifestación de impedimento Al proyecto de Ley No. 381 de 2019 por medio de la cual se promueve la educación emocional en las instituciones educativas de pre-escolar, primaria, básica y media en Colombia".

Respetado señor Presidente

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, me permito manifestar a la Honorable cámara, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley No. 381 de 2019, al considerar que existe conflicto de intereses, con fundamento en la siguiente situación:

SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS

- 1. Sobre el proyecto Ley No. 381 de 2019 manifiesto que, me encuentro impedido en atención a que un familiar en primer grado, hace parte de la Junta Directiva de una institución educativa.

RAZONES O MOTIVOS DEL IMPEDIMIENTO

Las situaciones de conflicto de intereses enunciadas, contrastadas con los elementos que tipifican el conflicto de intereses de acuerdo con las clasificaciones que sobre el mismo ha efectuado el Honorable Consejo de Estado, indican que debo apartarme del conocimiento del Proyecto de Ley No 043 de 2018 en razón a:

1

075003



H.R. CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO
Representante a la Cámara por Bogotá
Impedimento para conocer y debatir un proyecto o actuación

- 1. El Consejo de Estado resalta en el concepto 2042 del 2010, "que el congresista deberá declararse impedido cuando quiera que (...) dicho proyecto le afecte positiva o negativamente de manera especial y personal. El conflicto de intereses surge no sólo cuando dicha afectación represente un provecho o un perjuicio real, de orden moral o económico, para el congresista, sino también para su cónyuge o consanguíneo permanente, o para algún familiar dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil, o para un socio". Ante una cualquiera de estas situaciones, el congresista debe declararse impedido para participar en la discusión y votación del proyecto, conforme a lo establecido en el artículo 291 del Reglamento del Congreso: "Artículo 291.- Declaración del impedimento. - Todo

Senador o Representante solicitará ser declarado impedido para conocer y participar sobre determinado proyecto o decisión trascendental, al observar un conflicto de interés".

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que deba asumir con relación al mencionado proyecto o actuación.

De los Honorables Representantes,

Signature of Carlos Eduardo Acosta Lozano

CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO
Representante a la Cámara por Bogotá

2

075004



Secretaría de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto \_\_\_\_\_, correspondiente al Proyecto de Ley No. \_\_\_\_\_, que versa sobre \_\_\_\_\_, por considerar que existe

Conflictos de interés por tener parientes en 4º grado de consanguinidad de un colega

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Signature of Juan Carlos Rodríguez

Bogotá, D.C.

07500

 **CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**CARLOS ARDILA**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Putumayo

Bogotá D.C., 1 octubre 2019.

Honorable Representante  
**Carlos Alberto Cuenca Chaux**  
Presidente  
Bogotá D.C.

**SECRETARÍA GENERAL LEYES**  
01 OCT 2019  
HORA: 5:37 PM

Ref: Manifestación de impedimento Proyecto de Ley 381 de 2019 "Por medio de la cual se promueve la educación emocional en las instituciones educativas de preescolar, primaria, básica y media en Colombia".

Respetado señor Presidente

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplina del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley 381 de 2019 "Por medio de la cual se promueve la educación emocional en las instituciones educativas de preescolar, primaria, básica y media en Colombia", por tener familiares que son docentes en instituciones educativas de preescolar, primaria, básica y media.

**RAZONES O MOTIVOS DEL IMPEDIMENTO**

La situación de conflicto de interés enunciada, contrastada con los elementos que tipifican el conflicto de intereses de acuerdo con las clasificaciones que sobre el mismo ha efectuado el Honorable Consejo de Estado, indican que debo apartarme del conocimiento del Proyecto de Ley en mención.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al mencionado proyecto.

De los Honorables Representantes a la Cámara,

  
**CARLOS ARDILA ESPINOSA**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Putumayo

ACOLÉVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 - 98, Oficina 636, Bogotá. Teléfono: 4325100 Ext: 3623/3624  
carlos.ardila@camara.gov.co

171 075008

El Presidente,  
*CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX.*

El Primer Vicepresidente,  
*ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES.*

La Segunda Vicepresidente,  
*MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ.*

El Secretario General,  
*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.*

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**

  
**Cámara de Representantes**

**IMPEDIMENTO**

El suscrito Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del proyecto de Ley N° 381 de 2019 Cámara. "Por medio de la cual se promueve la educación emocional en las Instituciones educativas de pre-escolar, primaria, básica y media en Colombia". por considerar que:

*Con el trámite de aprobación del presente proyecto de Ley, puedo tener una injerencia directa, en especial lo relacionado con el inciso artículo 3, del que hace referencia este proyecto, ya que tengo familiares dentro del (1º) Primer grado hasta 4º cuarto grado por consanguinidad, que podrían resultar beneficiados, en especial por ser propietario de instituciones educativas de preescolar.*

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

  
**DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA**  
Representante a la Cámara

Subsecretaría General  
Fecha: 1 octubre 19  
Hora: 5:32 PM  
*Harold*

172 075007

El Subsecretario General (e.),  
*CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN.*

El Jefe de Relatoría,  
*RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.*